

CONTRAOFENSIVA RUSORRUMANA EN LA DOBRUDJA

Nueva batalla en el Norte del Somme

LOS TORPEDEROS ITALIANOS PENETRAN EN EL PUERTO DE POLA

En el Mosa y en el Somme

Los franceses han ocupado, después del fuerte de Vaux, evacuado por los alemanes a consecuencia de un bombardeo efectuado con piezas de 400 milímetros, la batería de Damloup, el pueblo de Damloup y el pueblo de Vaux. Han restablecido, por lo tanto, su línea, no sólo entre Thiaumont y Vaux, sino entre Vaux y Eix, sobre la Woivre.

Cuando los soldados de Nivelles, mandados por Mangin, el caudillo que hiciera sus pruebas en Marruecos, se apoderaron de las posiciones alemanas Thiaumont-Caillette, se creyó en París y en Verdun que el jefe enemigo intentaría una reacción enérgica. El 27, habiendo llegado reservas estratégicas procedentes de otros sectores—de Champaña Central y Lorena probablemente—los germanos iniciaron por las alas una ofensiva aparentemente vigorosa. Mas dicha ofensiva no fué sostenida y los franceses la rechazaron con relativa facilidad.

Y a partir del 27 los teutones, en la margen oriental del Mosa, resisten muy flojamente. Han cedido casi sin lucha posiciones cuya conquista les había costado ríos de sangre. Indudablemente, Hindenburg no quiere comprometer más fuerzas en Verdun y el Argona.

Según informes recibidos por el Estado Mayor francés, los alemanes tenían en Francia y Bélgica, el 25 de octubre, 130 divisiones. En 1.º de julio formaban 121. Hay, pues, un aumento de nueve.

Sin embargo, nadie ignora que Hindenburg ha aprobado y ampliado la iniciativa de Falkenhayn de constituir divisiones de a tres regimientos, dotadas del material de ametralladoras y cañones correspondiente a cuatro unidades regimientales. Puede, pues, afirmarse que no hay ahora en Occidente más soldados alemanes que los que había a fines de junio, pero menos tampoco.

Por el Somme han pasado, durante la batalla, 84 divisiones germanicas; 20 de ellas fueron reorganizadas y enviadas al fuego por segunda vez.

El 25 de octubre, los germanos tenían entre el Somme y el Ancre 20 divisiones. Además, guardaban sus trincheras de Verdun con otras nueve. El resto del inmenso frente (la extensión de éste es de 800 kilómetros) era guarnecido por 81 divisiones.

Las reservas consistían en 13 divisiones retiradas del Somme, porque habían sido destruidas, y que esperaban, en los vivaches de retaguardia, los hombres necesarios para reformarse y llenar sus enormes claros, y en siete que eran consideradas como sostenes estratégicos.

Esas siete estaban repartidas así: Una en Bélgica (de nueva formación). Otra en Cambrai. Dos en Champagne. Dos en Alsacia (también de nueva formación). Una en Verdun.

Probablemente, los alemanes atacaron el 27 de octubre, primero con esta última, y luego con los socorros champañeses, y tal vez con efectivos de la guarnición de Metz.

En el Somme se ha recrudecido la interminable batalla. Han atacado, a pesar de la niebla y la lluvia, los franceses y los britanos. Los contraataques alemanes han sido muy violentos.

Hay que rendirse a la evidencia. El plan de Hindenburg entraña el abandono de toda ofensiva en el frente occidental. Quiere el viejo estratega—hay quien dice que quien lo quiere es Ludendorff, su segundo—reservar todo el esfuerzo germano para los sectores orientales. El Cuádruple Acuerdo deberá modificarse, por lo tanto, su línea de conducta. Los términos del problema han variado fundamentalmente. Francia e Inglaterra deberán desempeñar en lo sucesivo y en unión de Italia, el papel de agresoras. Rusia y Rumania el de defensoras. Los caudillos de la coalición comprenderán, sin duda, lo que esto significa...

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Bombardeos y ataques. ROMA, 6. Oficial: «En el valle de Concei (valle de Leiro) los grupos enemigos atacaron una de nuestras posiciones avanzadas, siendo rechazados con pérdidas. En el valle del Astico y en la meseta de Asiago, actividad de las artillerías enemigas, contrabastadas por las nuestras. En el Careo, en la noche del 5 de noviembre, las tropas enemigas atacaron nuestras posiciones en dirección de Lucatio. Las fuerzas enemigas fueron rechazadas a la bayoneta. En la jornada de ayer hubo duelos de artillería. Nuestra bombardero los objetivos militares de Castagnavizza. La infantería italiana rectificó, avanzando, algunos trozos del frente, haciendo 50 prisioneros.

Se señalaron movimientos de ferrocarriles, excepcionalmente intensos en la línea de Trieste a Opicina.

En la noche del 4 del corriente los aviones enemigos lanzaron bombas sobre Montalcoone, sin causar víctimas ni daños.

Uno de los aviones, alcanzado por el fuego de nuestras baterías, cayó a tierra, incendiándose.»

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Nuevos progresos. PARIS, 6. Comunicado de las once de la noche:

«En el transcurso del día, los franceses han seguido progresando al Norte del Somme, en la parte Norte de Saint Pierre Vaast.

El número de prisioneros hechos por ellos desde ayer en este sector pasa de seiscientos.

Se confirma que los alemanes han sufrido elevadísimas pérdidas en los violentos contraataques que efectuaron anoche contra nuestras posiciones del bosque de Saint Pierre Vaast.

En el frente de Verdun, nada que señalar, fuera de la lucha de artillería, que continúa en las regiones de Damloup, Vaux y Douaumont.

En los Vosgos fracasó un golpe de mano dirigido contra uno de nuestros pequeños puestos avanzados del valle del Fecht.

Día tranquilo en el resto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Avances en la Dobrudja. POLDHU, 6. El comunicado oficial ruso de esta tarde anuncia que las fuerzas rusorrumanas han avanzado en la Dobrudja y que sus destacamentos avanzados han obligado al enemigo a retirarse.

La caballería e infantería rusas han trabado ventajosos combates.

En el valle de Porhova, al Sur del desfiladero de Predeal, los rumanos han rechazado nuevos ataques.

ESPAÑOLES ILUSTRES EN FRANCIA

Afectuosa despedida. BURDEOS, 6. Los académicos españoles han sido recibidos en la Cámara de Comercio.

Su presidente les agradeció su visita en términos muy halagüeños.

El Sr. Azaña, contestando, hizo un vibrante elogio de la actividad francesa.

«Francia—dijo—está por todas partes animosa y hace todos sus esfuerzos para liberar su territorio y asegurar su victoria, que para ella deseamos todos ardientemente y que alcanzará.»

La Delegación ha visitado los muelles, el puerto y varias fábricas.

Luego asistió a un almuerzo íntimo, ofrecido por el director del Instituto.

Se pronunciaron por ambas partes calurosos brindis.

En el momento en que arrancaba el tren que se llevaba a los académicos españoles, terminada su misión, vivas a España y Francia atronaron los andenes y sus alrededores.

Los españoles han sido nombrados miembros corresponsales de la Academia de Burdeos.

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

La Prensa de Londres. POLDHU, 6. Los periódicos de Londres, al comentar la proclama de la independencia de Polonia, se expresan del modo siguiente: El Times dice:

«Es curioso lo que dice la proclama sobre el desarrollo militar del proyectado reino de Polonia.

Esto prueba que las Potencias centrales se encuentran apuradas por la lucha que sostienen en todos los frentes, y han buscado este pretexto para llevar al servicio militar obligatorio a los polacos súbditos de Rusia en los distritos ocupados por ellos.

Esto es contrario a los primeros elementos del Derecho internacional.»

Apreciaciones inglesas. CARNARVON, 7. La Prensa de Londres, criticando la declaración de la nueva Monarquía independiente, indica que el porvenir de Polonia se decidirá por el curso de la guerra y no con decretos o proclamas.

La declaración revela tres puntos distintos: Primero. Que Alemania ve la inutilidad de sus intentos para sembrar la discordia entre Rusia y los demás aliados, y por lo tanto abandona la esperanza de una paz separada.

Segundo. La proclama es una treta para dar apariencias de legalidad al reclutamiento de polacos rusos, demostrando así que Alemania necesita emplear nuevos contingentes para reemplazar sus enormes pérdidas.

Tercero. La hipocresía de la proclama entera se pone de relieve, por el hecho de que «el reino de Polonia» comprenderá únicamente

la Polonia rusa, pues Austria ha retirado su dominación nominal de la Galitzia, mientras Prusia continúa su viejo sistema de oprimir a las provincias polacas de Prusia.

La opinión general es de que los avisados polacos no se dejarán engañar por esta jugada de una nueva proclamación, a pesar de que se acuerde un simulacro de conformidad por diversas secciones que sufren el yugo del hierro.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Comunicado de la Marina italiana. ROMA, 6. Comunicado del ministerio de Marina.

En la noche del 16 al 17 de octubre, un submarino austriaco intentó torpedear uno de nuestros vapores cargado de tropas; pero fué descubierto por un torpedero de la escolta, el cual le contraatacó resueltamente.

El sumergible y el torpedero se fueron a pique, mientras que el vapor, indemne, llegó a su puerto de destino.

La tripulación del torpedero fué salvada en gran parte, y nosotros hicimos prisioneros a dos oficiales y once marineros de la tripulación del sumergible enemigo.

En la noche del 1 al 2 de noviembre, nuestros torpederos, después de haber atravesado audaz y afortunadamente la zona de minas y salvado con admirable atrevimiento las sólidas obstrucciones que defienden el canal de Fasana a Pola, lograron penetrar donde habitualmente está anclada parte de la flota austriaca.

Lanzaron contra una de las grandes unidades enemigas dos torpedos, que pudimos comprobar que los proyectiles hicieron blanco en las planchas de protección del navio. Durante dos horas, nuestros torpederos permanecieron efectuando reconocimientos a pocos centenares de metros de los fuertes de la poderosísima base de Pola, y sólo se alejaron de allí luego de haber realizado su misión difícil y muy delicada.

Numerosos proyectores de la plaza registraron en vano por el cielo y el mar, y las baterías abrieron fuego desordenado e ineficaz.

En la noche del 3 de noviembre algunos de nuestros torpederos hundieron un gran vapor austriaco, anclado en Durazzo, al abrigo de las obstrucciones y de la zona de minas. Los torpederos enemigos que salieron para atacar fueron contraatacados por los nuestros y fueron obligados a retirarse.

Nuestras unidades regresaron indemnes a su base.

Al alba del día 5 de noviembre tres destroyers enemigos aparecieron delante de San Telpido a Mare, comenzando a bombardear este pedazo de costa, que no posee ninguna obra militar.

Uno de nuestros trenes armados, que acudió rápidamente al lugar citado, entró en acción con sus piezas de artillería, obligando a las unidades enemigas a retirarse.

Dos destroyers fueron alcanzados por los proyectiles, y uno de ellos fué visto inclinado y alejarse ayudado por los otros.

Ningún disparo del enemigo fué eficaz, y los daños causados son ligeros en las propiedades privadas.

Un empleado de ferrocarriles resultó levemente herido.

Los tripulantes del «Deltó». VALENCIA. (Lunes, noche.) En el correo de Madrid llegaron, procedentes de Cartagena, los tripulantes del vapor Deltó, torpedado.

Salieron en el expreso de Barcelona. El capitán, Ole Keyre, con quien hablé, me relató como fué el hundimiento, sin añadir nada nuevo a lo que he comunicado.

Vapor americano torpedado. LONDRES, 6. El Lloyd anuncia que el vapor americano Lanac ha sido torpedado y hundido por un submarino alemán el 28 de octubre.

Treinta de sus tripulantes fueron salvados y desembarcados en Barry, cerca de Cardiff, por el vapor noruego Tromp.

Barco alemán torpedado. POLDHU, 6. El Almirantazgo anuncia que uno de nuestros submarinos que operan en el mar del Norte manifiesta que lanzó torpedos, cerca de la costa de Dinamarca, contra un barco de guerra alemán, tipo dreadnought.

El barco fué alcanzado, pero se desconocen los daños que le fueron causados.

Submarino volado. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. En la noche del 4 del actual naufragó el U-20 a causa de la niebla, en la costa occidental de Jutlandia, siendo en vano todos los intentos en su auxilio, por lo que el día 5 fué volado el submarino, siendo recogida la tripulación por los torpederos alemanes.

Vapores hundidos. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Fueron hundidos los vapores ingleses Marquis Bacquehem, de 4,396 toneladas, el Olanleshei y el Statesman.

Vapores hundidos. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Fueron hundidos los vapores noruegos Thor y Ioanhoe.

El torpedero ambulante. CARNARVON, 7. El Manchester Guardian dice:

«Es original el relato oficial alemán de aquel torpedero disparado que estuvo vagando por el mar durante semanas, y que accidentalmente chocó con el vapor holandés Tubantia, hundiéndole.»

Comunicado del Almirantazgo inglés. LONDRES, 6. La Prensa alemana se esfuerza en hacer gran ruido de un hecho que califica como el segundo caso del Baralong, con la probable intención de soliviantar la opinión pública de los Estados Unidos contra la Gran Bretaña y argumentar en pro de la campaña submarina.

El hecho es completamente sencillo: un submarino alemán estaba hundiendo un vapor mercante inglés en la mañana del 24 de febrero de 1915, en la parte occidental de la Mancha, cuando un navio mercante, transformado en navio auxiliar de la flota inglesa, se acercó. La naturaleza de este último vapor no fué en los primeros momentos reconocida por el submarino.

Para impedir que el submarino se sumergiese antes de que el navio auxiliar estuviese a su alcance, éste izó el pabellón neutral, lo que constituye una maña de guerra perfectamente legítima.

Una vez llegado al alcance del submarino izó el pabellón inglés, como está mandado a todos los navios de guerra británicos, y luego abrió fuego, hundiendo al submarino.

La primera preocupación del comandante británico fué salvar la tripulación del vapor inglés hundido por el submarino, y que estaba refugiada en chalupas, las cuales iban a merced de las corrientes, y en las cuales habían podido subir dos supervivientes del submarino alemán.

Recogió estos dos hombres, como hablan hecho con las víctimas de ellos, pero después de éstas.

El uso de pabellón neutral para acercarse suficientemente al navio enemigo es de uso lícito en la guerra naval, y los mismos alemanes han empleado frecuentemente este método durante la lucha actual, como por ejemplo, el navio alemán Moewe, que valiéndose de este medio se apoderó de la mayoría de sus víctimas.

Es difícil creer que nadie mas que un alemán pueda basar en este hecho una acusación de brutalidad, arguyendo que los supervivientes alemanes fueron salvados después que los ingleses.

Esta tesis da un buen ejemplo de la mentalidad particular alemana.

Los que no son alemanes tienen como primer deber salvar a los alemanes, pero éstos no están sometidos a la misma obligación.

Toda sorpresa ó maña es lícita para los alemanes, pero ilícita para los demás.

El aserto de que el Almirantazgo haya dado una vez orden para que los supervivientes de los submarinos alemanes no sean salvados es absolutamente falsa; la nota británica del 25 de febrero de 1916, referente al Baralong, dió un mentís rotundo y formal.

de los prisioneros, resulta que las pérdidas alemanas en el Somme han sido muy elevadas en estos últimos tiempos.

Varios de ellos han declarado que en las tentativas del 23 y 24 de octubre el regimiento 90 de reserva ha sufrido pérdidas considerables.

Todos los elementos del regimiento de 1.ª línea pueden ser considerados como muertos, heridos ó prisioneros desde el 18 al 24 de octubre. Muchos de ellos achacan las pérdidas sufridas a la mala puntería de los disparos de la artillería.

Informes franceses. PARIS, 6. En el Somme continuamos incansablemente atacando las posiciones alemanas, y ayer llevamos nuestras líneas en dirección de Transloy, ocupando la parte del pueblito de Sailisil, haciendo retroceder al enemigo al interior de bosque Saint Pierre Vaast.

También los ingleses se aproximaban sensiblemente a Warlencourt, del que ocupan las alturas vecinas.

Durante la noche, el enemigo reaccionó con extrema violencia, no logrando ni aun reconquistar el poco terreno, que, además, le costó sacrificios muy grandes.

A más de esto, hemos realizado un nuevo avance durante el día hacia Transloy y el corno Norte del bosque de Saint Pierre Vaast.

La cifra de 500 prisioneros, contados ayer, aumentó con un nuevo centenar.

A pesar del carácter encamuzado de los combates, es preciso no equivocarse respecto al alcance real de la acción, pues no se trata de ningún modo, como pretenden los boletines alemanes, de un formidable empuje, efectuado en un frente de 20 kilómetros con fuerzas considerables, poniendo en acción toda la potencia de nuestra artillería.

Nuestro objetivo era más modesto, y consistía en tomar ó amenzar más de cerca ciertos puntos de apoyo, cuya conquista era indispensable, a fin de entablar operaciones de mayores proporciones.

Diversas posiciones han sido transformadas verdaderas fortalezas.

Es, pues, necesario abordarla con precaución, y de ahí se desprende la dificultad y la lentitud momentánea de nuestros progresos actuales en el Somme.

En Verdun, aparte el cañoneo de costumbre, el día transcurrió tranquilo.

Comentarios. PARIS, 6. En los despachos del 5 de noviembre, los alemanes declaran que han disparado sobre Reims, como represalia por el bombardeo, inventado por ellos, que dicen efectuaron los franceses sobre las localidades habitadas de la retaguardia del frente enemigo.

Nunca, en ningún momento, las poblaciones francesas fueron sometidas a los efectos de los bombardeos de nuestros aviadores, que ejecutaron estrictamente las consignas que recibieron, arrojando únicamente bombas sobre los establecimientos militares, los vivaches ó las vías férreas del enemigo.

En realidad, los alemanes dispararon sobre Reims desde el día 26 de octubre, al día siguiente de la derrota de Verdun, y por venganza prosiguieron los bombardeos en los días 27, 28 y 29 del pasado, y el 4 de noviembre, a medida que la derrota era más grande. Esta es la verdad, y todos los demás pretextos que invocan para justificar sus actos bárbaros son completamente falsos.

La evacuación de Vaux. CARNARVON, 7. Nada ha habido tan notable en materia de explicaciones como las dadas por Alemania con referencia a la evacuación de Vaux.

Los expertos alemanes se han equivocado extraordinariamente desde el principio en sus juicios sobre los franceses.

Cuando los alemanes atacaron Verdun, avanzando todo lo que pudieron, dijeron que aunque Verdun no había sido tomado, Francia quedaba convencida de que era imposible la ofensiva de verano.

La contestación de ésta fué capturar en el Somme 35.000 alemanes.

Recientemente se han ocupado en escribir acerca del desgaste de los franceses, debido a los desesperados ataques del Somme.

Francia replicó expulsando a los alemanes de todo el terreno conquistado por éstos, y a tan elevado precio, en Verdun.

Los expertos alemanes omiten de notar que mientras los dos fuertes fueron evacuados «voluntariamente», 6.000 prisioneros se rindieron, voluntariamente.

LOS RUSOS Prento a Haliex.

CARNARVON, 7. El corresponsal del Daily Chronicle, que ha visitado los fuertes austriacos de Haliex, en poder de los rusos, dice que dominan toda la orilla izquierda del Dniester, así como la ciudad de Haliex, que dista tan sólo tres millas de los fuertes.

Los aliados podían destruir con sus cañones la ciudad, que está bien a su alcance, pero se limitan a bombardear de vez en cuando los ferrocarriles y edificios militares.

También los rusos podían tomar por asalto la ciudad, tan sólo protegida débilmente por el Dniester.

PARIS, 6. El crítico militar del Matin considera excepcional la hazaña del ejército de Verdun, y dice:

«Nunca se había visto hasta ahora que un ejército que defiende una plaza fuerte cercada haya roto con sus propias fuerzas el círculo trazado por el asaltante ni haya arrancado a éste un fuerte ó una obra de defensa exterior que haya caído en sus manos.

Recuérdense las luchas ante Port Arthur y Sebastopol, cuya defensa, análoga a la de Verdun, no cesó de comunicarse libremente con el territorio nacional.»

Pérdidas alemanas. LYON, 6. Según varios interrogatorios

El frente ruso cruza el río, pocas millas hacia el Sur, por puentes de hierro y de madera.

El corresponsal cree que cuando quieran, los rusos penetrarán en Halicz, a costa de pocos sacrificios; pero que, en vista de la situación general en todo el frente, esta operación ha sido diferida.

Los rusos, apoderándose de Halicz, están en excelente situación para hacer cuando quieran un nuevo avance hacia el Oeste.

ALEMANIA POR DENTRO

Revisión. ROTTERDAM, 6. Un aviso del cónsul alemán, que publica la Prensa, obliga a todos los alemanes en edad de prestar servicio militar, y que residan en Holanda, a presentarse para revisión, incluso a los dados por inútiles definitivamente.

Tumulto en el Reichstag. GINEBRA, 6. Las sesiones del Reichstag, suspendidas bruscamente hasta el 13 de febrero, lo han sido por orden del propio Emperador.

Según el «Berliner Tageblatt», el anuncio de la suspensión originó en la Cámara tal tumulto, que el canciller hubo de renunciar a tomar la palabra, a pesar de que le requerían para hacerlo los partidos conservadores, nacionalista, liberal y socialista, que se proponían combatir los argumentos de Bethmann Hollweg.

Según las «Últimas Noticias» de Leipzig, el canciller les había rogado a las oposiciones no combatesen su discurso en las circunstancias actuales, a lo que se negaron aquéllas, y entonces, de acuerdo con el Gobierno, abstuvo el canciller de hablar.

La situación interior. CARNARVON, 7. El Times, copiando a la Gaceta de Colonia, dice que el discurso que debía pronunciar el Canciller alemán habría aumentado las referencias a las medidas que debían ser tomadas por el nuevo ministerio de la Guerra.

Algún indicio de la naturaleza de éstas se desprende de un largo artículo de la Gaceta de Colonia, en el que se protesta de la orden próxima a publicarse prohibiendo la inserción de anuncios ofreciendo o pidiendo colocaciones ó trabajo industrial.

Se deduce claramente que todo esto significa que la totalidad del trabajo es realizado por mujeres.

La Gaceta de Colonia dice: «Durante el invierno próximo a comenzar tendremos que sacar todo el partido posible de nuestros recursos interiores de trabajo.» Pone reparos a la prohibición, dando razones económicas y políticas, temiendo claramente que se extienda la agitación y que haya desórdenes, como resultado de la militarización de todo trabajo.

La clausura del Reichstag. CARNARVON, 7. El corresponsal en Amsterdam del Daily Mail dice que la clausura del Reichstag ha sido realmente la obra del nuevo Triunvirato alemán Hindenburg, Ludendorff, Groener, y que fué motivada por el deseo del Reichstag de discutir las levas en masa que dentro de poco tendrán lugar.

El corresponsal dice que a la medida del Gobierno de hacer callar al Reichstag, pronto seguirá la de reducir al silencio a toda la Prensa, mostrándonos así que no se tolerará oposición a las levas forzadas de ambos sexos.

LOS BALKANES

Al Este de Brasso. ZURICH, 6. Los periódicos austríacos reconocen que en la región fronteriza al Este de Brasso los rumanos han pasado al ataque en la región de Tolgyes; nuestra línea ha tenido que retroceder en dos puntos a una distancia de unos dos kilómetros.

Anticipo al Gobierno provisional griego. ATENAS, 6. El Banco Jónico ha recibido la orden de adelantar, por cuenta de las Potencias de la Entente, cinco millones de francos al Gobierno provisional.

Comunicado francés. PARIS, 6. Ejército de Oriente.—Durante el día 5 de noviembre no hubo que señalar en el conjunto del frente mas que luchas intermitentes de artillería y encuentros entre patrullas.

Los aviones ingleses lanzaron numerosas bombas sobre Bogdanci.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Diputado espiá. ATENAS, 6. El almirante Dartigue de Fournet anuncia que la Policía griega anglo-francesa ha realizado una visita domiciliaria en casa del diputado Kalimassotis, en el Pírrico, al que se suponía desde hace tiempo cómplice y encargado de facilitar informes a los submarinos enemigos del mar Egeo.

Los policías, al presentarse ante el domicilio del diputado, fueron recibidos a tiros por parte de los habitantes de la casa.

Por fin la Policía penetró, encontrando instrumentos para hacer señales marítimas. Se hicieron varias detenciones; pero el diputado Kalimassotis pudo escapar.

ALEMANIA Y NORUEGA

Respuesta entregada. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Se comunica que la contestación noruega a la nota alemana ha sido entregada al embajador alemán.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Pérdida de un submarino. COPENHAGUE, 6. Comunican oficialmente de Berlín que el submarino «U-20» encalló cerca de Harboere, en aguas danesas, volando después, a lo que parece por efecto de un torpedo propio, yendo a parar sus restos a distancia.

FUERA DE EUROPA

Aguas envenenadas.

LISBOA, 6. Los alemanes envenenaron el agua de la cisterna del fortín de Nevala, donde se ha encontrado estricnina.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

En todos los frentes.

VIENA, 6. Frente búlgarorrumano.—Ejército del general von Mackensen.—Un grupo de monitores austrohúngaros desembarcó el día 3 de noviembre algunos contingentes en la isla Diun, en el Danubio, y en la orilla rumana frente a dicha isla. Estos contingentes dispersaron al enemigo y se apoderaron de dos cañones y cuatro carros de municiones. Refuerzos rumanos fueron puestos en fuga.

Frente rumanohúngaro.—Al Oeste del paso de Zurduk, los rumanos prosiguieron en sus ataques, sin éxito alguno, al Sudeste del paso de la Torre Roja. Ganamos terreno.

Al Sur de Predeal, las tropas austrohúngaro-alemanas, en violenta lucha, se apoderaron de la fuerte posición del Clabuctus, defendida tenazmente por el adversario, y en vigoroso empuje conquistaron una segunda línea enemiga. Hicimos prisioneros 14 oficiales, entre ellos un comandante de regimiento y 647 soldados.

El número total de prisioneros hechos en los combates al Sur de Predeal asciende a 1.747, y el botín, a ocho cañones y veinte ametralladoras.

En la región de la frontera al Este de Brasso, renovó el enemigo sus ataques. En la región de Toelgys retiramos nuestra línea en dos puntos, en unos dos kilómetros.

Frente ruso.—Ejércitos del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No se señalan acontecimientos de importancia.

Frente italiano.—En el Carso, los italianos dirigieron ayer sus esfuerzos principales contra nuestras posiciones, en la parte Sur de la altiplanicie.

Esta vez fué el sector de Jamiano donde con más violencia luchóse.

Nuestras trincheras de dicha región estuvieron expuestas a un intenso fuego desde la mañana, aumentando la intensidad del cañoneo cada vez que la infantería italiana se disponía a atacar.

Todos los ataques enemigos fracasaron delante de nuestras líneas, sufriendo el enemigo, principalmente en el último asalto iniciado a las ocho de la noche, pérdidas de extrema violencia.

En los demás sectores del frente continuó la lucha de artillería, con la misma intensidad de los días anteriores.—Von Hoefler.

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Nuevos progresos.

LONDRES, 6. Hoy hemos atacado en diversos puntos a lo largo de nuestro frente, haciendo algunos progresos y cogiendo un cierto número de prisioneros.

En nuestra extrema derecha hemos limpiado de enemigos algunos puntos, y en nuestro centro hemos hecho progresos en un frente de unas mil yardas, ocupando algunas alturas cerca de La Butte de Warlancourt.

El tiempo continúa lluvioso.

Terreno abandonado.

LONDRES, 6. Comunicado oficial de la doce: «Un fuerte ataque enemigo nos obligó a abandonar durante la noche la porción de terreno que habíamos ganado en las proximidades de la loma de Warlancourt.

Al Este de Les Boeufs hemos consolidado las ganancias de ayer.

Hemos llevado a cabo con éxito tres raids en las trincheras enemigas de las regiones de Iprés y Armentieres.»

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Siguen las luchas parciales.

BUKAREST, 6. Frentes Norte y Noroeste.

A lo largo de la frontera Oeste de Moldavia y hasta Predelus, la situación no ha variado.

En el valle de Prahova hemos rechazado varios ataques enemigos.

Hacia el monte Dihamu, al Noroeste de Azuga, el enemigo ha logrado ocupar parte de nuestras trincheras avanzadas.

En la región de Dragoslavelo y orilla izquierda del Olt rechazamos varios ataques enemigos.

En el valle del Giul continúa la persecución del enemigo.

En Orsova la situación no ha variado.

Frente Sur.—A lo largo del Danubio hay tiroteo.

Frente del Dobrudja.—Hay ligeros encuentros.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

La lucha en el Somme.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—De las acciones consecutivas libradas a orillas del Somme el día 5 de noviembre ha sido un día de lucha importante.

Ingleses y franceses, valiéndose de muy importantes contingentes de tropas, y habiendo hecho entrar en lucha toda la artillería disponible, dieron un empuje violentísimo contra el frente del ejército del general von Below.

Las tropas alemanas pertenecientes a varias regiones, bajo el mando del general mariscal barón de Dumling y del general von Garnier han opuesto una resistencia insuperable, derrotando sangrientamente a los enemigos.

Se distinguieron sobremanera partes de los

regimientos del Cuerpo de Strasburgo, de los contingentes de Sajonia y de Baden, de los de Berlín y de las ciudades anseáticas, y también del regimiento de Meiningen.

En todo el frente de ataque, que se extiende en una anchura de casi 20 kilómetros, desde Le Sars hasta Bouchavesnes, los enemigos aliados han tenido bajas de gran importancia, y excepto un éxito local en la parte Norte del bosque de Saint Pierre Waast, no han tenido éxito alguno. Siempre que el enemigo logró penetrar en nuestras líneas fué echado de ellas en el acto. Apresamos a 10 oficiales y 310 hombres y nos apoderamos de algún botín. Al Nordeste de Le Sars, solamente, cogimos más de 70 prisioneros y 11 ametralladoras. En Soissons rechazamos el ataque de una débil columna francesa.

En el Mosa.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero.—En la orilla derecha del Mosa, en el sector de Hardaumont, ha habido combates de artillería y de granadas de mano.

Sin novedad.

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo de Lavieria.—No ha habido nada digno de mención.

Frente rumano.

Frente del general de caballería Archiducque Carlos.—Continúan, sin que haya habido cambio notable, los combates en el sector de Pregyres, así como entre la Altschanz y el desfiladero de Bodza.

Al Norte de Predeal nos apoderamos de la altura de Laomu y progresamos al Sudeste de Liz, desfiladero de la Torre Roja. Rechazamos ataques rumanos a ambos lados del desfiladero de Szurduk. En el frente Sur hicimos prisioneros a más de 450 hombres.

Frente balkánico.—No hay novedad.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

España é Italia.

ROMA, 6. De Madrid dicen al «Secolo»: «Deben sentarse las bases de relaciones económicas entre Italia y España, donde los italianos pueden encontrar muchas materias primas; además, Italia puede tomar el puesto de Alemania en el mercado español, para ciertas exportaciones que hasta hoy eran patrimonio de Alemania.»

La Embajada de Italia en París.

ROMA, 6. «La Tribuna» dice que el Gobierno no se ha ocupado aún de la sucesión de M. Tittoni en París, apuntando, sin embargo, el nombre del conde Macchi de Celere, que sería sustituido en Nueva York, por el actual ministro en El Cairo.

Sin embargo—añade—no hay nada decidido por el Gobierno a este respecto.

Sobre la autonomía polaca.

PARIS, 6. La proclamación de la autonomía polaca, hecha por Austria, se refiere sólo a los polacos de Rusia; pero no cambia el régimen de los polacos de Prusia, quedando, pues, Polonia desmembrada.

La proclamación dirigida a esta nación por el Gran Duque Nicolás, en nombre del Zar, y la confirmación en varias ocasiones por el Gobierno imperial de esta promesa, se refería a la integración total de Polonia.

Los polacos, por los órganos de sus nacionalidades, tienen expresada su confianza en las palabras de Nicolás II y su desconfianza para las intenciones de los Imperios centrales, especialmente de Alemania.

Los polacos quedan reducidos a una opresión material y moral sin límites, y a cambio de una palabra: «autonomía», tendrán ellos que dar una realidad, es decir, un ejército que combata contra hermanos que sirven en el ejército ruso.

Juicios de la Prensa italiana.

MILAN, 6. «La Sera» escribe: «La autonomía de Polonia es una palabrería más que no engaña a nadie; probablemente tendrá por objeto hacer aún más triste la suerte de la desgraciada Polonia.»

El «Corriere della Sera» dice: «El ministro de Negocios Extranjeros, Burian, ha creído procedente advertir a una Comisión de polacos, que las medidas anunciadas no se realizarán hasta terminada la guerra.»

«Lo único que interesa a Alemania ahora es constituir un ejército polaco, para que se apoye con la sangre de su engañosa promesa.»

Misión francesa a España.

PARIS, 6. La Misión económica del Instituto de Francia, que ha sido designada para ir a España, marchará hoy.

Comprende los señores siguientes:

Charles Lallamont y de Launay, inspectores generales de Minas; Scholoes, subdirector de la Escuela Superior de Manufacturas del Estado; Liesse, profesor del Colegio de Francia; Tessiers, profesor de la Escuela de Ciencias políticas; Isaac, administrador de la Compañía de los Ferrocarriles de París a Lyon y al Mediterráneo; Bachelier, ingeniero de Minas y secretario de la Misión.

Esta Misión viene con carácter puramente oficioso, y tiene por objeto estudiar los medios de ampliar las relaciones económicas entre Francia y España. Visitará San Sebastián, Bilbao, Gijón, Madrid, donde estará el 15 de noviembre; Córdoba, Peñarroya, Huelva, Rofinto, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona, desde donde regresará a Francia, donde estará sobre el 10 de diciembre.

Muerte de un poeta.

LYON, 6. El escritor Pedro Mille consagra en el Temps un artículo al brillante poeta americano Alain Seeger, muerto en julio de 1916 en el Somme.

Ex alumno de Harvard, Seeger, convencido de la justicia de la causa de los aliados y de que el porvenir de la humanidad entera se hallaba en juego, se creyó en el deber de alistarse por conciencia.

Entró en la Legión extranjera; los rigores

de su vida en el servicio de simple soldado no pudieron quebrantar su fe en la obra por la cual se había sacrificado.

Escribió a su madre: «Si no vuelvo, debes estar orgullosa, como una madre espartana, pues contribuyes al triunfo de la causa cuya justicia comprendes perfectamente. Todo el mundo debería tomar parte en esta lucha, cuyos efectos serán decisivos para toda la humanidad. No debía haber neutrales; todos debían llevar una parte en esta lucha.»

Alain Seeger deja algunas poesías admirables, escritas en su vida de soldado.

Dos nombramientos.

POLDHU, 6. El general sir Francis Reginald Wingate Sirdar, que pertenece al ejército del Egipto, ha sido nombrado alto comisario de Egipto, en lugar del teniente coronel sir Arthur H. Ncmachon.

El teniente general sir Bryan Mason ha sido nombrado gobernador de Irlanda como sucesor del teniente general sir John Maswell, que ha tomado el mando del Norte.

La situación económica.

LONDRES, 6. En total, las compensaciones de los Bancos de Manchester correspondientes a los diez meses que terminaron el día 4 de noviembre pasan de 475 millones de libras esterlinas.

Además dice que la cifra alcanza a cinco millones más que la mayor obtenida en Manchester en un año completo.

La cifra más elevada obtenida hasta ahora en un año ha sido de 370 millones, y ésta se refiere al año 1913. El total logrado este año en diez meses no indica sólo el aumento de los precios, sino también acusa un enorme movimiento en los negocios.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Dia 4, and Dia 6. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Valores industriales (acciones).

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for 4 por 100 Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, Francos, and Libras.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for Altos Hornos, Resinas, Explosivos, and Felgueras.

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

AVISOS UTILES

REUMA Curación rápida con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

Advertisement for RHOINE medicine, featuring an illustration of a man pointing and text describing its effectiveness for various pains.

ESTACION DE INVIERNO CLINICA DEL DR. BENITEZ Enfermedades crónicas del corazón y de los pulmones. MALAGA CISTER, 14 y 16.

Advertisement for ADELGAZAR Iodhyrine, describing it as a safe and effective medicine for weight loss.

EDITORIAL HESPERIA. — Atocha, 24. Una obra maestra de D'Annunzio.—«La condesa Amalia», lujoso tomo de cerca de 100 grandes páginas, con portada a todo color, se vende al precio de 50 céntos.

Visite usted BAR CERVANTES hoy mismo el y se convencerá es el que mejor sirve una rica taza de café por 0,15 Huertas, 30, y León, 28

PROVINCIAS

Las subsistencias. HUESCA. (Lunes, tarde.) En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de Subsistencias para estudiar el problema y cumplir con lo dispuesto por la superioridad.

La Junta ha interesado de los alcaldes de la provincia le remitan un estado de las cantidades de trigo, harinas y patatas que existen.

El pantano de Las Navas. Mañana se espera al duque de Bivona, que asistirá a la inauguración de las obras del pantano Las Navas, en Ayerbe.

Se preparan varios festejos en su honor. Funerales. TOLEDO. (Lunes, tarde.) Se han celebrado solemnes funerales en la catedral, en sufragio del alma de D. Antonio Barroso.

Asistieron las autoridades civiles y militares. Cuestiones obreras. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Fué muy movida y accidentada la asamblea celebrada por los delegados de los Sindicatos obreros y Comités de las Confederaciones Regional y Nacional del Trabajo, para tratar del conflicto existente en el periódico «Solidaridad Obrera» y en la entidad de obreros tipógrafos denominada El Arte de Imprimir.

Como es sabido, ésta decretó la huelga al periódico, y en la asamblea se acordó no reconocer validez al acuerdo adoptado por El Arte de Imprimir contra el periódico, esto es, la huelga, y, por tanto, que no son amarillos ni esquirols los tipógrafos que confeccionan el periódico obrero.

Una Comisión de patronos ebanistas ha visitado al gobernador para pedirle evite las coacciones de que son víctimas por parte de los huelguistas.

El gobernador ofreció hacer respetar la libertad del trabajo. Viaje retrasado. La artista Srta. Hidalgo, que ha de actuar en el Liceo, ha llegado con retraso, de Italia, debido, no sólo a dificultades de comunicación, sino al rigor que se sigue en la expedición de pasaportes.

La artista se vió obligada a gestionar cerca del embajador de España para poder conseguir que la dejaran salir de Italia. Fogonazos sospechosos. Los pasajeros llegados en el último tren de anoche, de la línea del litoral, presenciaron desde los vagones, entre las playas de Malgrat y Pineda, como unos veinte fogonazos que partían de algunos buques que cruzaban por aquellas aguas a unas diez millas de la costa.

No se han podido obtener detalles del hecho. Se ignora si se trata de ataques de un submarino ó de tiros al blanco; aunque es inverosímil que esto se hiciera de noche.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de noviembre de 1866.

El banquete de los marinos ha empezado a las seis y media. La presidencia está destinada al presidente de la Junta Consultiva de la Armada, Sr. Estrada, porque el ministro del ramo, Sr. Ruvalcaba, se halla desde hace dos días en cama con un fuerte constipado.

Entre los comisionados se contaban el general Apodaca, que, como representante de los recuerdos de Trafalgar, había mostrado deseos de asistir a estrechar la mano de los héroes del Callao, y el duque de Veragua, que disfruta los honores de gran almirante de Castilla, como heredero del descubridor del Nuevo Mundo; pero este último no ha podido asistir por motivos de salud.

Están invitados también todos los marinos residentes en Madrid, entre los cuales se cuentan el Príncipe Pio, el marqués de Almonacid y los Sres. Espilius, Valderrábano, Uragón y otros. La música del segundo regimiento de Ingenieros, colocada en el escenario, ha tocado escogidas piezas de las óperas más notables, concluyendo con el himno del Callao.

## ¿Sufrir usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y curará en poco tiempo.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

Miércoles 8 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 6,52.  
Se pone a las 17,5.  
Sale la Luna a las 15,57.  
Se pone a las 5,24.

Santos del día.

El Patrocinio de Nuestra Señora; Santos Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, Claudio, Nicostrato y Sinfiriano, mártires; Diosdado, papa; Godofredo y Mauro, obispos, y Claro, presbítero, confesores.

## CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), y continúa la novena a su titular; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez, misa solemne, siendo orador D. Luis Poveda, y por la tarde, a las cuatro, se cantarán vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Sebastián Rodríguez Lario, novena, preces, reserva y salva.

Sufragios por los difuntos.  
En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, por la tarde, a las cinco, rosario, novena de Animas, lamentos y responso.  
En San Ginés continúa la novena de Animas, y será orador por la tarde, a las cinco, D. Marcial Oliver.  
En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem íd., D. Lorenzo Puente.  
En el Perpetuo Socorro, ídem íd., padre Goy.

En San Martín, ídem íd., a las cinco y media, P. Modesto Barrio.  
En la Concepción, ídem íd., P. Albino G. Méndez.

En Santiago, ídem íd., D. Hermenegildo Gutiérrez.  
En Santa Teresa, ídem íd., D. Matías Alonso.

En las monjas del Sacramento, ídem íd., D. José Siloniz.  
En el Buen Suceso, ídem íd., D. Mariano Morlans.

En las Recogidas (Hortaleza, 114), ídem ídem, D. Anastasio Pardo.  
En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, Salvador y San Millán, ídem íd., sus respectivos coadiutores.  
En San Luis, a las seis, D. Mariano Benedicto.

En los Flamencos, ídem íd., D. Manuel López Anaya.

En San Marcos, ídem íd., D. Antonio González Pareja.  
En la Iglesia Pontificia, ídem íd., P. Enrique E. Chabel.

En la iglesia de la Compañía, ídem íd., padre José María Carretero.  
En Góngora, ídem íd., Sr. Rojo.

En San José continúa el mes de Animas, predicando por la tarde, a las cinco, don Eudisio González.  
En San Sebastián, ídem a las cinco y media, el señor cura párroco.

En San Ildefonso, ídem íd., D. Francisco Terrero.  
En Santa Bárbara, ídem íd., D. Mariano Moreno.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.  
En San Justo, ídem íd., D. Manuel Belda.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., don José Casañas.  
En San Jerónimo, a las cinco y media, rosario, plática y responso.

En el Carmen, a las seis, rosario, meditación, novena y responso.  
En Santa Cruz, al anochecer; será orador D. Francisco Javier Correa.

La misa y oficio son de la octava de Todos los Santos, rito doble mayor, color blanco.  
Pista de la Corte de Mutila—Nuestra Se-

ñora de la Concepción en su parroquia, Salesas, San José, San Pedro, Capuchinas, Santiago, Jesús, Iglesia de la Compañía, Calatravas, San Marcos, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.  
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tur- no: Nuestra Señora de la Almudena.

## PASTILLAS DE CAPE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)  
Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

## LA CUESTION DEL PAPEL

### La moneda de siete céntimos

Para que nadie pueda tergiversar lo dicho por nuestro director al hablar de la moneda de siete céntimos, con motivo de la carestía del papel, publicamos íntegras las palabras que pronunció en el Congreso de los Diputados. Dijo así:

El Sr. ROMEO: Me encuentro, señores diputados, en situación parecida a la de los viajeros que llegan a una estación y oyen: «Veinte minutos de parada y fonda». Tienen que comer de prisa, corriendo, a riesgo de dejarse en la mesa el plato final, que suele ser el sustancioso. Yo, por miedo a no poder llegar al final, comenzaré, pues, por ahí, y perdonad que no hable de una porción de detalles que deberían ser antecedentes necesarios, porque estoy viendo que el reloj avanza demasiado, que faltan veinte minutos para entrar en el Orden del Día, y que hasta dentro de tres ó cuatro semanas no podría hablar de la moneda de siete céntimos, dentro del mismo seminario adaptado para los trabajos parlamentarios.

Quiero dejar sentado como resumen de cuanto he dicho, que aplaudo la iniciativa de los Sres. Luca de Tena y Moya, como salvadora por el momento, y la hago mía, y al Gobierno felicito, a título de mal menor; pero que, a juicio mío, el anticipo no debe ser reintegrable, y entiendo que él no debe serlo, porque tengo mucho miedo a que, dados los términos en que el Real Decreto está concebido, nos encontremos con que el mismo día en que la guerra termine y comience la paz, los ordenadores de pagos, automáticamente, suspendan la entrega del auxilio y se encuentre la Prensa con que paga el papel al mismo precio que hoy, recargado con los cinco céntimos a título de devolución.

Repto que aplaudo la iniciativa, que aplaudo al Gobierno, y que reconociendo que esto no será más que un paliativo, debemos buscar fórmula para llegar a una solución definitiva.

Conviene no olvidar, señores diputados, que en el problema Prensa hay dos factores: Empresas y redactores y operarios. Las consecuencias de la guerra las están sobrellevando por igual Empresas, redactores y operarios, y entiendo yo que es llegado el momento de buscar soluciones que permitan dar alguna compensación, en vista de la carestía de la vida, a aquellos que redactan y hacen los periódicos: redactores y operarios. Mientras duren las circunstancias actuales, jamás llegaremos a poder retribuir a los redactores y a los obreros en la cuantía a que tienen derecho; con remedios definitivos y perdurables podremos llegar a emancipar a la Prensa, como antes decía, y al hablar de ella no me refería sólo al aspecto Empresa, sino a la Prensa en su sentido más amplio y genérico. Si se encuentra una solución general, que no cueste dinero al país, que no represente sacrificio para nadie y que, por el contrario, signifique ventajas para todos, ¿por qué no aceptarla? Y yo creo, señores, que la moneda de siete céntimos puede ser una solución, no sólo para la Prensa, sino para una porción de pequeñas industrias, porque presenta plausibles características, todas ventajosas para el contribuyente y para el Estado. Para el Estado representa un beneficio de 24 millones de pesetas, cálculo exacto, puesto que para hacerlo no hay más que calcular el precio del metal y el precio de la acuñación.

Está hoy el cobre, por término medio, de 120 a 124 libras. Como éstas no son filosóficas, sino cálculos, no admiten refutación posible. Dentro del sistema métrico decimal, la moneda de siete céntimos pesará siete gramos, é insisto mucho en esto de «dentro del sistema métrico decimal», porque he oído por ahí la inmensa barbaridad de que no está dentro del sistema métrico decimal. Se aprende, señores, en la escuela que son una cosa los decimales y los quebrados otra. Tan decimal es la moneda de siete céntimos como la de un céntimo, como la de dos (y la prueba es que está acuñada), como la de diez, como la quince y la de veinte si se acuñasen. Insisto, pues, en que, dentro del sistema métrico decimal, una moneda de siete céntimos pesará siete gramos, y por consiguiente, tendremos que en un kilo habrá 142 monedas; estas monedas, multiplicadas por siete céntimos—siempre dentro del sistema métrico decimal—valdrán 9,94 pesetas. Hago el cálculo exacto a 10 pesetas, porque si bien es verdad que el kilo no redondea, redondean los 10 kilos, ya que diez kilos por siete céntimos son 70 pesetas. De modo que el kilo da 10 pesetas en monedas de siete céntimos.

En 1.000 kilos habrá 142.857 monedas, y el valor legal de los 1.000 kilos acuñados sería de 10.000 pesetas.

Señores diputados, ¿cómo debe discurrir el Estado para acuñar ó no la moneda? Yo entiendo que el Estado debe decir: ¿Qué me va a costar acuñar la moneda? ¿Qué beneficio voy a obtener por acuñar la moneda? Y el Estado debe calcular que el precio del metal no excederá de 3.000 pesetas, que el coste de la acuñación no llegará a 1.420, y que por imprevistos, transportes, etc., no llegará jamás

a 580; luego al Estado le costará fabricar 10.000 pesetas en monedas de siete céntimos 5.000 pesetas. Es matemático, es irrefutable, es decimal, está dentro del sistema métrico el cálculo que demuestra irrefutablemente, matemáticamente, que en cada tonelada obtendrá el Estado un beneficio de 5.000 pesetas.

¿Cuáles son las necesidades del mercado? El señor ministro de Hacienda, mejor que nadie, puede calcularlo: pero formulando una previsión de un millón de pesetas por provincia, llegaremos a 48 millones de pesetas, y matemáticamente queda demostrado que el Estado, por el mero hecho de acuñar 48 millones de pesetas en moneda de siete céntimos, obtendrá un beneficio de 24 millones.

Señores diputados, si el Gobierno, si los ministros todos andan locos, como vulgarmente se dice, buscando por ahí millones que no encuentran, yo no me explico por qué desdeñan estos 24 millones de pesetas, que comenzarán a ingresar en las arcas del Tesoro no más tarde que al día siguiente de aquel en que se comience la acuñación. Desde el punto de vista de la Hacienda no creo que se encuentre ningún argumento para decir que al Estado no le conviene acuñar, puesto que ya ha quedado demostrado matemáticamente que, por lo menos, obtendrá un beneficio de 24 millones de pesetas, que bien podrían ser destinadas al ministerio de Instrucción pública para hacer escuelas donde las gentes que combaten la moneda de siete céntimos aprendiesen a sumar, restar, multiplicar y dividir.

Y vamos, señores diputados, a lo que podríamos llamar argumento comercial de la moneda de siete céntimos. La primera objeción que se hace es decir que la moneda de siete céntimos lleva un peligro: el que los artículos de cinco céntimos se encarezcan y suban a siete. Intentaré demostrar, y creo que lo lograré, que eso es imposible. Quien diga tal monstruosidad desconoce las más elementales reglas del comercio; porque el comercio es la competencia, porque el comercio es la concurrencia, y si la tienda establecida en el número 1 de una calle vendiera a siete céntimos un producto que pudiera venderse a cinco, la tienda del número 2 lo vendería inmediatamente a cinco, porque el comerciante lo que quiere es vender mucho, dar muchas vueltas al dinero, y la mercancía que puede ser vendida en veinticuatro horas, no tarda en venderla cuarenta y ocho, porque el beneficio industrial del comerciante, repito, consiste en vender mucho, lo más barato posible, para dar al capital el mayor número de vueltas que pueda. Sucedería, señores diputados, todo lo contrario, y es que una porción de cosas que hoy se venden a diez céntimos, porque no pueden venderse más que a diez, por no haber moneda entre cinco y diez, se venderían «a peso facto» a siete.

Y no creáis que argumento de memoria, porque yo tengo coleccionadas centenares de cartas de comerciantes, en las cuales, con ejemplos de su comercio, me dicen que hay una porción de artículos de primera necesidad, que hoy se venden a diez céntimos la unidad, ó la fracción de cuarto de kilo, que se venderían a siete en el momento en que hubiese un signo monetario para adquirirlos.

Hay un ejemplo que someto a la consideración de la Cámara y que es muy elocuente. Hay una porción de productos que pueden ser manufacturados en España a cuatro céntimos y cuatro céntimos y medio unidad: lapiceros y portaplumas, por ejemplo. Se han hecho ensayos y se ha visto que hay lapiceros que podrían ser vendidos a siete céntimos, porque son manufacturados a cuatro y a cinco, pero con el transporte llegan a la localidad donde van a ser vendidos, con precios de cinco y de seis céntimos, y como el comerciante no tiene instrumento monetario, los vende a diez, cuando los vendería a siete, ganando. Hay otra porción de productos que, por no haber instrumento monetario, pudiendo ser vendidos a seis, a siete, a ocho y a nueve céntimos, son vendidos a diez. Es decir, que la moneda de siete céntimos permitiría el establecimiento en España de una porción de pequeñas industrias en que la unidad manufacturada no llega a valer cinco céntimos, pero pasa de cuatro y que es facturada al comerciante a cinco. Como no tiene instrumento monetario para venderla más que a diez, resulta que gana forzosamente el 100 por 100, cuando se contentaría con ganar el 10, el 15 ó el 20 por 100.

La moneda de siete céntimos tiene una ventaja enorme para las industrias existentes. No más tarde que ayer, un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, al mismo tiempo, tiene fuera de Madrid un importante comercio, recibía cartas anunciándole la subida de unas mercancías en determinada cantidad en arroba. Hacía sus cuentas y resultaba que tenía que subir cinco céntimos en kilo en una, y cinco céntimos en cuarto de kilo en otra mercancía. Es decir, que con el aumento que el fabricante le había hecho podía ganar dinero vendiendo a siete céntimos, pero no vendía a siete céntimos por no tener instrumento monetario y tenía que vender a diez, y en vez de ganar dos céntimos ganaba cinco.

De modo, señores diputados, que no existe el peligro de que los artículos de cinco céntimos se conviertan en artículos de siete céntimos; pero existe, sí, la ventaja de que muchas de las cosas que se venden a diez puedan ser vendidas a siete, porque la característica comercial es la competencia, y tendré la seguridad de que el comerciante que adquiere un producto a cinco, y lo está vendiendo a diez, lo vendería a siete desde el momento en que otro comerciante que le hiciera la competencia se contentara con ganar dos céntimos en vez de cinco.

Hay otros aspectos muy interesantes de la moneda de siete céntimos.

Se refiere uno de ellos a la posibilidad de poder pagar todas las fracciones, es decir, redondear todas las cuentas, cosa que hoy es imposible, porque las monedas de uno y de dos céntimos han sido retiradas de la circula-

ción por los mendigos. Los pobres, cuando reciben la limosna de uno ó dos céntimos, van acaparando estas monedas, luego las inutilizan, las venden al peso y las retiran de la circulación, porque de este modo reciben limosnas de cinco ó de diez céntimos.

Con la moneda de siete céntimos no podría suceder esto, porque claro está que la moneda de siete céntimos no será un instrumento para la limosna, sino que seguirá siendo la de cinco céntimos.

El redondeo es muy importante, porque aunque nosotros no lo necesitáramos, las familias pobres apreciarían su utilidad, y basta, para redondear fracciones, tener una pequeña provisión de monedas de siete céntimos. No creáis, señores diputados, que yo he llegado a deducir las ventajas de la moneda de siete céntimos por arte de encantamiento; no. Es más fácil decirlo que haber llegado a encontrar la moneda, porque yo he pasado muchos días, muchas semanas, buscando un signo monetario que permitiese pagar todas las fracciones, y solamente esa moneda resuelve a satisfacción el problema, reuniendo la característica de ser promedio de cinco y de diez.

Hay varias maneras de pagar un céntimo, por ejemplo: dar 15 céntimos y recibir 14, dar 21 y recibir 20; es decir, que dentro del mecanismo del uso de la moneda hay muchísimas formas de redondear todas las fracciones, pareciéndome que padecen lamentable error quienes la combaten diciendo que habría que tener moneda para devolver. ¡Claro es! Sería el argumento de un cobrador de Banco que cuando fuera a cobrar una letra de 300 pesetas, dijese que tenía que llevar cambio por sí el que tuviese que pagarla sólo tuviese un billete de 1.000 pesetas. ¡Claro es que hay que tener moneda dispuesta para el cambio!

Eso no es argumento serio, porque el que quiera pagar se preparará, y lo mismo que hoy hay en las casas monedas de cinco y diez céntimos, habría monedas de siete, para que cuando el cobrador de la luz, por ejemplo, presentara una factura que tuviera un pico de 21 céntimos, por ejemplo, se le pudiese dar 21 y no 25; para que cuando en los despachos de las Compañías ferroviarias se fuera a pagar un talón con una fracción de un céntimo, de dos ó de tres, se pudiese pagar exactamente, y no regalar esa diferencia, que no va a las Compañías, como muchos creéis, sino a funcionarios subalternos; para que cuando se fuera a los felatos sucediera lo mismo; para que cuando se fuera a pagar el impuesto de romana, ocurriera igual. En una palabra: la moneda de siete céntimos es una moneda de defensa; el que quiera prescindir del redondeo dará los cinco ó los diez céntimos; pero el que quiera redondear, tendrá un instrumento que le permitirá pagar todas las fracciones con exactitud. Y perdónadme que lea una de las fórmulas para pagar todas las cifras, porque deseo, aun cuando todos la conocéis, que quede consignada en el Diario de las Sesiones:

Ejemplo para pagar picos decimales.

Para pagar.	Se entrega.	Se recibe.
Cénts.	Cénts.	Cénts.
1	21	20
2	7	5
3	10	7
4	14	10
5	5	0
6	20	14
7	7	0
8	15	7
9	14	5
10	10	0
11	21	10
12	12	0
13	20	7
14	14	0
15	15	0
16	30	14
17	17	0
18	25	7
19	24	5
20	20	0

Esto es, señores diputados, la demostración de que la moneda de siete céntimos sirve para redondear todas las fracciones, pero además tiene un aspecto social importante.

Hay una porción de momentos en la vida industrial en que siete céntimos podría resolver a veces peticiones obreras que hoy se resuelven con 10 céntimos. En Empresas que tengan millares de obreros esto tiene una importancia enorme, porque en un momento determinado hay patronos que tal vez no fuesen a una huelga por siete céntimos, porque podrían darlos, y van a la huelga por 10, y tal vez habría obreros que no fuesen a la huelga recibiendo siete céntimos; pero como para esto hoy no hay instrumento monetario, se va a la huelga porque los unos no pueden dar 10 y los otros no reciben siete. Tres céntimos multiplicados por muchos miles de obreros son muchos miles de pesetas. Es decir, que esta cuestión de la pequeña moneda que no apreciamos los ricos (Risas!) la aprecian los pobres en toda su integridad. He empleado la palabra rico, no en el sentido de poderío, sino en el de bienestar, de holgura.

La prueba de que el redondeo, la posibilidad de pagar todas las fracciones decimales tiene importancia y transcendencia, es que todas las legislaciones del mundo han acuñado moneda de uno y de dos céntimos; lo que sucede es que la realidad, y no se puede ir contra la realidad, ha hecho que la moneda de uno y de dos céntimos desaparezca de la circulación. Por consiguiente, y éstos son los términos exactos del problema, han reconocido todas las legislaciones que es necesaria la moneda de redondeo, y la realidad ha retirado de la circulación la moneda de uno y de dos céntimos. ¿Se encuentra una moneda que tiene todas las ventajas de la moneda de uno y de dos céntimos y ninguno de los inconven-

nientes? Pues, señores diputados, ¿por qué no aceptarla?

Dije que comenzaba a hablar en la misma situación en que se encuentra un viajero de un tren que llega a la estación y le dicen: «Veinte minutos de parada y fonda.» Faltan cinco minutos para llegar a la orden del día, y yo termino formulando al Gobierno de Su Majestad la súplica de que, sin más trámite, ordene la acuñación de la moneda de siete céntimos, no a la Casa de la Moneda, señores diputados, porque la Casa de la Moneda tardará años y años y años, sino abriendo un concurso al que podrían concurrir los particulares para encargarse de la acuñación por partidas de uno ó dos millones de pesetas. Y para eso, señores diputados, no hay obstáculo, ni mucho menos, porque en un país en donde con tal facilidad se fabrica desde pesetas hasta duros sevillanos, no hace falta demostrar que la acuñación no es una empresa imposible, ni aun difícil.

Quiero decir con esto que cuando en el ministerio de Hacienda dicen que no se acuña porque la Casa de la Moneda no puede acuñar tanta moneda, dan un pretexto, pero no una razón. La moneda de cobre será fácil de acuñar, podrá ser acuñada rápidamente, sin más que dar los troqueles el Estado y abrir un concurso entre casas nacionales. Con esa fórmula, y dentro de un mes ó de dos meses, la moneda de siete céntimos podrá estar circulando por las calles, beneficiando a muchas industrias, una de ellas, señores diputados, la industria del periódico.

Y para terminar, aunque se trata de una solución que favorece a todos, que reporta 24 millones de utilidad al Tesoro, nadie, señores diputados, en los años que llevo defendiéndola, me ha contestado. En cambio, otros asuntos que, en vez de reportar 24 millones de pesetas al Tesoro, significan gastos, son tramitados rápidamente. Yo no comento; me limito a exponer, a razonar, a argumentar aquí, en el Parlamento, a la faz del país, y me siento, que con lo que he dicho ya creo haber dicho bastante para demostrar que la moneda de siete céntimos tiene derecho perfecto a ser una realidad.

## LA VILLA DE PARIS

ATOCHA, 67. Tel. n.º 6.

Esta Casa continúa recibiendo de París las últimas creaciones de la moda en vestidos, abrigos, salidas de teatro y abrigos de piel.

## DE LA GUARDIA CIVIL

### Explicación y promesa.

Se han extraviado unas cuartillas que hice el día 1.º, en las que relatava y reseñaba cómo tuvo lugar y cuanto ocurrió en el acto solemne, por lo que en sí significaba de homenaje de gratitud y cariño, y severo por la sencillez de entregar a la familia del general duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil, la corona hermosísima, con cintas de los colores nacionales, con que la benemérita en ese día de recuerdo para los difuntos que nos fueron queridos, demostraba su gratitud y su respeto al general que la instituyó. La iniciativa del tan justo, tan simpático y tan bien recibido homenaje, partió del general Tovar, director general del Cuerpo, y la hizo pública cuando leyó en Valdemoro, el día de la Patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar, unas cuartillas pletóricas de entusiasmo por la institución. «El día de Difuntos iré yo personalmente a depositar una corona con cintas de los colores nacionales al sepulcro del duque de Ahumada...» Así dijo, y así cumplió.

Lamento mucho que por las razones ya dichas no haya tenido en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tan bien dispuesta a acoger cuanto a Guardia Civil se refiere, el comentario que merece la realización de tal hecho, que tanto enaltece a una Corporación, y que tan bien habla en favor de su iniciador.

Yo presencié todo, y yo contaré todo cuanto acaeció en el cementerio de San Isidro el día 1.º de noviembre de 1916. Las notas que tomé en el mismo panteón donde yacen los restos del duque de Ahumada, las rompí al llevarlas a las cuartillas... Volveré a tomarlas.

Que fué muy grandioso, muy emocionante, y creo digno de que llegue al público como la Guardia Civil rindió su tributo al que la creó, para honra de España y bienestar de los ciudadanos, y cuanto escuché de labios de un señor respetable, D. Mateo Calvo, apodado de los bienes de la familia de los Ahumada, guardia joven en el año 1854, preciado archivo humano de cosas de la Guardia Civil, profesor que fué de muchos muchachos, hoy jefes en activo y algunos retirados, de la benemérita, y a quien yo oía encantado esa mañana fresquita y de sol, por su puro españolismo, por sus bríos, por el acendrado cariño hacia el duque de Ahumada y hacia la Guardia Civil, a muy pocos centímetros del sepulcro del organizador de tan asombrosa Corporación, y apoyando mis cuartillas, tomando notas para no perder detalles, sobre uno de los costados de la gran caja de cartón que contuvo la corona patriótica, cuyas largas y anchas cintas rojas y amarillas ondeaban leves, ante la lápida del insigne patrio, que descansa junto al marqués de las Amarillas, aquel bravo general que tan alto puso el nombre de España, y tanto se distinguió en la guerra de invasión del pasado siglo, nuestra gloriosa epopeya.

LADERA

## BERLITZ PRECIADOS.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas a las cuatro menos diez minutos y comienza la sesión, con regular concurrencia de señadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. LOPEZ MORA retira, en nombre de la Comisión, el dictamen sobre el proyecto de ley dando validez, para los efectos pasivos, al matrimonio de militares «in articulo mortis», para nueva redacción.

Los niños delincuentes.

El Sr. LASTRES explica su anunciada interpelección acerca de la delincuencia infantil, y comienza por aludir al triste suceso de la muerte del niño fratricida Manuel Rodríguez, muerto en la Cárcel Modelo, lamentando la extensión que adquiere la delincuencia entre los menores de la actual sociedad española.

Culpa el orador a la organización social y a la torpeza de la Policía y de las autoridades gubernativas, que detienen y aprisionan y tratan con rigor de malhechores, por las más leves faltas, a los niños delincuentes.

Dice que es enorme la cifra de los niños que viven y se desenvuelven en la moral de las cárceles. Así, en una visita que hizo en reciente fecha a la Cárcel Modelo, vió a 35 niños, sometidos en su mayoría a arrestos gubernativos.

Esto dice que indigna, pues si la legislación moderna tiende a liberar al hombre y a la mujer del escarnio de la cárcel, es un crimen encerrar a un niño en la cárcel, donde se desarrolla en un régimen patológico, precisamente cuando empieza a iniciarse la inteligencia del niño.

Hace una explicación minuciosa de lo perjudicial que es someter a los niños delincuentes al mismo régimen penitenciario que a los hombres, y sostiene que para corregir los malos instintos nacientes en los niños y para aplicarles sanción deberían crearse los Tribunales para niños, que ya funcionan eficazmente en Portugal.

Para aplicar el castigo, mejor dicho para procurar la enmienda, deben crearse los Reformatorios, con métodos de corrección suaves y persuasivos, entre elementos de bondad y sacrificio, en locales sanos, alegres, con luz y oxígeno.

Termina diciendo que, como prueba del atraso de España en materia penal para niños, basta recordar que en la República de Liberia, en el Golfo de Guinea, entre negros, existe y funciona con éxito la Escuela de Reformados y el Tribunal para niños. (Muestras de aprobación.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se muestra conforme con algunas de las ideas expuestas por el Sr. Lastres encaminadas a reformar el sistema de corrección de niños delincuentes. Pero hace falta estudiar bien los medios que es preciso poner en práctica, pues no cree se consiga con sólo escribir en el presupuesto de gastos la partida correspondiente.

Afirma que cuando tomó posesión de la cartera se dirigió a los presidentes de las Audiencias y a los jueces de instrucción, a fin de que se habiliten locales destinados a los niños delincuentes en forma de aislamiento y de higiene, y sujetos a tratamiento de suavidad y de amor, que requiere la infancia.

Cree que mientras no se modifiquen los preceptos legales no se acometerá en forma de práctica resolución el problema.

El Sr. LASTRES: Pero podrían corregirse abusos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dará, por lo que a él respecta, las órdenes oportunas. Promete estudiar cuanto antes, en unión del ministro de la Gobernación, lo referente a la creación de las Escuelas de Reformados y de los Tribunales para niños; pero insistiendo en su opinión de que para que den resultado esas innovaciones en España es necesaria una profunda modificación en nuestras costumbres sociales.

El Sr. LASTRES rectifica. El Sr. MONTERO VILLEGAS interviene para alusiones, como fiscal del Tribunal Supremo. Comienza dedicando un sentido recuerdo a la memoria de su padre, D. Eugenio Montero Ríos, saludando a la Cámara y confiándose a su benevolencia, ya que en esta primera ocasión en que se dirige al Senado no puede sustraerse a la emoción que le produce el hacerlo desde el mismo escaño que tantos años ocupó su amante padre.

Estima de la mayor importancia el problema planteado por el Sr. Lastres, y expone con minuciosidad de detalles las medidas y disposiciones adoptadas desde la fiscalía del Supremo para hacer menos dolorosa la prisión de los niños.

Considera de la mayor importancia social el atender a evitar el absurdo régimen a que se somete a los menores, a veces por lo que no son más que faltas propias del ambiente en que se desarrollan, y así estima de la mayor urgencia acometer la creación de los Tribunales para niños y de los establecimientos reformativos, pues es preciso reconocer que en la mayoría de las ocasiones, si no es bueno el ambiente de la reclusión, no es mejor el en que quedaría el niño, si en lugar de recogerlo se le dejara con su familia.

Dice que en Bilbao y en Zaragoza se han establecido ya reformativos para jóvenes y niños, y las instituciones particulares han ofrecido su concurso para realizar esa obra social altruista y de caridad cristiana.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA, aludido por haber sido el primer ministro de Gracia y Justicia que presentó un proyecto de ley en el sentido indicado por el Sr. Lastres, recuerda que en el siglo XVIII se inició la reforma, y un librero filántropo, llamado Toribio Velasco, con sus escasos medios de fortuna, creó

la institución llamada de Los Toribios, hoy desaparecida, cuya misión era atender a la reforma del carácter y de las costumbres de los niños delincuentes.

Cree que no ha de ser más difícil hacer en el siglo XX lo que se hizo en el XVIII. Considera urgente la reforma, y aplaude el levantado espíritu que anima al Sr. Montero Villegas.

El Sr. PULIDO condena el procedimiento de corrección con los delincuentes infantiles que ahora se sigue.

Dice que es abominable é inhumano someter al niño al mismo procedimiento que al hombre que delinque con plena conciencia de sus actos, y afirma que a los médicos les preocupan estos problemas, pues está demostrado que el desarrollo moral está en relación con el desarrollo físico, y que las costumbres influyen en el vigor de la raza.

Invita al ministro a que acometa la reforma, pues contando con un colaborador como el Sr. Montero Villegas y la mejor disposición del Parlamento, debe traer un proyecto de ley, que podrá sufrir alguna modificación, pero que fácilmente sería aprobado.

Se da por terminada la interpelección.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones dictaminadoras en los proyectos de ley siguientes:

De reforma de la de Casas baratas; de fijación de programas de exámenes por grupos de asignaturas de las enseñanzas superior, secundaria y primaria, y exención del impuesto de Timbre del Estado en determinados documentos de operaciones mercantiles.

A las seis y diez se reanuda la sesión.

En el banco azul, el ministro de la Guerra. El Sr. SALVADOR (D. Amós), como presidente de la Comisión dictaminadora en el proyecto de ley orgánica militar, dice que la Comisión retira el dictamen y volverá a entregarlo en la misma tarde al Senado, después de hacer algunas modificaciones.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de conversión de las cargas de justicia.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la sesión siguiente.

Dada cuenta del resultado de la reunión en Secciones y del dictamen nuevamente redactado acerca del proyecto de ley orgánica militar, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO LA SESION

Se abre a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. La Cámara se halla algo animada. Se entra inmediatamente en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. ROMEO manifiesta que había enviado una carta al presidente, rogándole la lectura de varios artículos del reglamento, y uno de ellos especialmente.

El PRESIDENTE manifiesta que no es momento oportuno, pues el artículo dice que, en cualquier momento del debate, se puede pedir aclaraciones sobre el reglamento; pero que aún no se había entrado en discusión.

El Sr. ROMEO insiste repetidas veces, y entre él y la presidencia se promueve un vivo incidente.

El Sr. ROMEO pidió la palabra reiteradas veces, sin lograr hacer uso de ella, por lo cual pone de relieve la injusticia de la presidencia con los diputados modestos.

El PRESIDENTE cree cumplir el reglamento, y se niega a que la protesta conste en acta.

Ley de Subsistencias.

El Sr. CASTILLO VAQUERO consume un turno contra el proyecto de Subsistencias, estudiando el problema de los carbones.

«Para resolverlo hay que imponer—dijo—la tasa a los mineros y a los almacenistas, garantizando las calidades, facilitar la importación del carbón inglés, abaratar los transportes y aumentar los elementos para realizarlos.

La causa del encarecimiento está en el agio. El carbón cribado costaba sobre vagón a 26 pesetas tonelada, y galleta, de 25 a 27; en diciembre de 1914, a 29 y 27; en 1915, a 44 y 42; en junio de 1916, a 80 y 78, y en septiembre, a 105 y 102. El precio de producción de esas clases era en 1914 de 6,81 a 17,30 pesetas tonelada donde más cara es la producción, y hoy no pasa de 19 pesetas, teniendo sólo un pequeño aumento por gastos generales. Por eso precisa que la tasa corte el agio.

La abundancia de demandas y la escasez de importación da margen a lo que la codicia vende como carbón lo que no lo es ó es de calidades inferiores que no tenían salida. Contra ello precisa la intervención oficial en los puntos de origen para que las expediciones salgan con guía en que conste la calidad.

Para que sea posible la importación sin el escandaloso aumento de precio en los fletes, debe gestionarse del Gobierno inglés que se aplique a España el beneficio de la ley Runciman, que fijó el precio de venta en mina y el de transporte. Esa ley se hizo extensiva al consumo francés y puede aplicarse al de España, donde el consumo se hace de allí en las dos quintas partes, porque los puntos productores españoles están alejados del litoral, sobre todo desde Huelva a Barcelona, donde tantas industrias hay.

El abarataamiento del transporte interior es indispensable para ahora y para cuando la guerra termine. Una tonelada de carbón paga en nuestros ferrocarriles 14 pesetas, y era transportada desde Inglaterra por 7 ó 10 cuando más caro era el flete, lo que imposibilita la competencia de nuestra producción en ese litoral.

Y en cuanto a facilidades para el transporte, conocidas son las dificultades que crea al comercio español la escasez de material ferroviario, que debe cesar a todo trance.

«Por lo tanto—termina diciendo,—se impone la tasa, la importación sin sobreprecio al amparo de la ley Runciman, la persecución del fraude en la calidad, y el abarataamiento y aumento de los transportes, con lo cual el problema quedará resuelto.»

El Sr. D'ANGELO, por la Comisión, le contesta, rectificando ambos oradores.

El Sr. ROMEO: Había pedido la palabra para que se leyeran varios artículos del reglamento.

No se trataba de cuestiones baladfas. Se relaciona tal petición con las preguntas que hice repetidas veces, no para producir perturbaciones y conflictos.

El PRESIDENTE: El reglamento dice que los diputados tienen derecho a pedir lectura de artículos relacionados con la marcha del debate; pero no para hacer preguntas que podrán formularse en momento oportuno.

El Sr. ROMEO pasa a ocuparse del asunto del carbón.

Alude al Sr. Alcalá Zamora, a quien requiere para tratar del asunto sometido a discusión, que es muy grave y puede ocasionar males si es aprobado con rapidez.

Jamás Parlamento alguno, ni el inglés en plena guerra, ha pedido más amplia autorización como la pedida ahora. Es una autorización para embargar, explotar, vender y tasar.

Y no se señalan tipos de tasa, valoraciones ni garantías.

Y lo peor es que no hay apenas antecedentes para estudiar la Comisión el asunto.

Saluda al Sr. Alba por la gallardía del proyecto; pero éste ha sido presentado a destiempo.

¿No pudo ser discutido este asunto en mayo de 1916?

En esa época presenté varias ponencias que no merecieron más que una sonrisa, un comentario despectivo.

Pues hoy aquellas proposiciones en su esencia están en el proyecto.

Y los proyectos que entonces se discutían, como el del extrarradio, están extramuros.

Toda la riqueza pública va a ser explotada por el Gobierno.

¿No veía en mayo el Gobierno todo lo que iba a pasar en noviembre?

¿Por qué entonces no se discutieron estos proyectos y se sometieron a discusión otros en cambio?

En mayo ya se sabía que había escasez de carbón; ya se conocía ese obstáculo natural llamado el puerto de Pajares, que impide mayor movimiento de trenes que el actual, y, sin embargo, no se discutieron los asuntos verdaderamente interesantes.

En el asunto del carbón tardó Inglaterra, país riquísimo en este producto, dos semanas en su discusión, y en España se concede horas para autorizar al Gobierno a explotar las minas de carbón.

El señor ministro de Hacienda acusa al Sr. Cambó de hacer labor negativa; pero yo puedo decirle que le presenté proyectos articulados que no se han querido discutir.

Es necesario hacer justicia al partido liberal. Nació el error en 1914, continuó en 1915, cuando el Gobierno conservador pudo tomar medidas, limitándose al problema del trigo.

Llegó el momento en que la guerra abaró todas las subsistencias y primeras materias, y en el momento presente ni los ciudadanos pueden comer ni las industrias pueden vivir, y el problema se agrava de día en día.

Ahora, por muy pronto que se quieran aplicar soluciones en el problema del carbón, transcurrán tres ó cuatro meses.

En el extranjero están todas las primeras materias más baratas que en España.

En París y Londres están las subsistencias más baratas que en Madrid.

Insiste en que el ministro de Hacienda ha hecho muy bien en traer este proyecto.

Lee el precio de la carne de vaca, ternera, cordero, etc., en París, la ciudad que tiene fama de ser la más cara del mundo, y en plena guerra. El kilo de vaca está, la superior, a 2,38 francos, y la inferior a 1,05. Son cifras del 2 de noviembre.

En Francia cuesta el trigo, de 32,20 a 33,40 los 100 kilos; y los trigos superiores, de 34,25 a 34,50 francos.

Las harinas se cotizan en Francia a precios mucho más baratos que en España.

Y no es que se deba todo a una simple intervención del Estado. Es que también el artículo de lujo está barato.

Lee el precio de las aves.

Las patatas cuestan de 10 a 15 francos el hectolitro.

La leche, a 35 céntimos el litro, con una penalidad rigurosa para los adulteradores y elevadores de precio.

(El alcalde, con otros diputados, charla, en corro, en un extremo del salón.)

El Sr. ROMEO: Ya se podía enterar el alcalde de todo esto. (Rumores.)

Relata lo que le ocurrió al marqués de Castroserna en España, que en cierta ocasión preguntó por el Real Consejo de Agricultura en el ministerio de Fomento, que estaba en la calle de Atocha. Preguntó a una serie de porteros para dar con el local, que estaba en un palomar, y donde no había nadie, mas que un ordenanza. Era el marqués consejero de Agricultura, y le dijo el portero que se repartían los expedientes, por turno. Le llegó el suyo en cierta ocasión, y puso en un volante, como comentario a un expediente voluminoso:

«El pastor que a la sombra de una encina infringe lo que en la ciudad serían ordenanzas municipales, hace más por la Agricultura que el Real Consejo del mismo nombre.» (Grandes risas.)

Con anterioridad a esta anécdota, el señor Romeo, disgustado por los rumores de la Cámara, dice indignado: Ruego a los diputados que charlan que se vayan a los pasillos...

Prosigue su discurso y dice que el trigo ha subido en España con desproporción aparentemente, pero nadie piensa que la maquinaria, abono, carbón para los motores de las grandes explotaciones, etc., han subido también.

Añade que las proposiciones presentadas lo fueron después de un amplio estudio y de re-

correr Europa. ¿Qué vamos a hacer ahora? Yo, lavarme las manos como Pilatos, y el día que el motín invada las calles pondré un cartel en mi casa que diga: «No os metáis conmigo, que yo a tiempo trabajé por vosotros.»

Dice que no se podrá tratar lo mismo a agricultores de distintos productos y a flotas dedicadas a distintos transportes. A pesar de todas las garantías de que se quiera rodear la tasa y la incautación, esta autorización pedida es muy peligrosa.

La dificultad de la aplicación de la ley está en calcular exactamente el tiempo durante el cual habrá que atender esas necesidades.

Tenemos que saber por cuánto tiempo vamos a conceder esa autorización.

¿Resolvió el ministro la cuestión del mismo modo si se le da un plazo largo que un plazo corto?

El ministro de Hacienda debería eludir esa responsabilidad, requiriendo a la Cámara para fijar ese plazo.

Si la guerra es corta no habrá problema. Pero si la guerra es larga, más graves serán los problemas del trigo y del carbón. No me atrevo a predecir; pero en este punto concreto de la duración de la guerra, todo el mundo dice que será de dos años. Y lo grave sería que se tomaran previsiones para un plazo menor del real.

En el problema de los fletes, ya sabemos que Europa lleva perdidos dos millones de toneladas entre el hundido por la guerra y el dejado de construir.

Es de presumir que todavía se pierdan otros dos millones de toneladas.

Lee cifras de buques que fueron comprados en 20.000 libras y vendidos ahora en 90.000.

Una casa inglesa ha vendido una flota vieja, que valdría en tiempo de paz cuatro millones y medio de francos, en veinte millones.

Técnicos de fama mundial dicen que la crisis de las flotas se recrudescerá con el fin de la guerra, y que los diques y arsenales estarán ocupados durante dos años para flotas militares y de los Gobiernos.

Pues durante unos cuatro años se van a tener que pagar millones y millones por fletes, ya que tienen que ser importadas miles de toneladas.

El país lleva pagados 230 millones de sobreprecio de carbón. ¿No hubiera sido preferible medidas de Gobierno, y acometer empresas, como hizo la Argentina, creando una regular flota de transportes que se dediquen al tráfico de primeras materias?

Y si no se quiere ir otra vez, como en las guerras coloniales, a que la tripulación de la Armada sea dedicada a la Marina mercante, créense estas tripulantes.

No puede continuar el actual estado de cosas.

Así, pues, podemos afirmar que en España se han pagado por fletes una infinidad de millones por imprevisión de los Gobiernos conservador y liberal. Pudieron construir en Ferrol, Cádiz y Cartagena esos barcos que hoy nos son tan necesarios.

También dependen los problemas del trigo y del carbón de la duración de la guerra.

Dice que este mercado es beneficioso hacerlo a largos plazos, porque es de los mercados donde se cotiza el optimismo y la cobardía ajena. Por eso es también muy importante el punto del plazo. Los plazos deberán ser, por lo menos, de veinticuatro meses.

Cometió un error grande el Gobierno al principio de la guerra no auxiliando a las industrias productoras de carbón.

En circunstancias anormales deben funcionar en España Compañías, como las Compañías auxiliares de ferrocarriles, que existen en otros países.

Los ferrocarriles se encontraron en España en situación difícilísima por la próxima reversión, por la indisciplina y por la intromisión del Estado en los asuntos sociales, que venían a perturbar el aspecto económico.

El Gobierno permitió que las Empresas extranjeras contrataran con las fábricas de material español, a pesar de que estas Empresas se acercaron al Gobierno para decir que harían el material para España en mejores condiciones.

Con un auxilio, con un anticipo reintegrable, se hubiera podido auxiliar a estas fábricas españolas, como a las minas de carbón.

Pero no se puede exigir a éstas que se preparen en la guerra para tener que correr en la paz, porque cuando ésta llegue no se podrá competir con el extranjero.

Hubiéramos podido traer con este auxilio al consumo nacional 300.000 toneladas. Y esto se hubiera podido lograr con un auxilio de 15 millones!, señores diputados, para poner en buenas condiciones los pozos.

Pero como además hay que traer en todo momento carbón del extranjero... Le ruego al señor ministro de Hacienda que me atienda. (Este se hallaba conversando con algunos diputados, y con este motivo se promueve un pequeño incidente.)

Hay que ir a concursos, de forma que el país sepa siempre que se ha comprado lo mejor y lo más barato.

Hay que darle al país toda serie de garantías, anunciando en todos la Prensa los concursos para que puedan acudir a ellos todas las Casas nacionales y extranjeras.

Hay que señalar indemnización, tipo de tasa, etc. Si el Gobierno se incauta de una flota, ¿qué técnicos la van a tasar? Es menester que el Congreso señale un tipo, y para ello deberá conocer el verdadero valor real del tonelaje.

Los Gobiernos deben tener una base de cálculo.

Afirma que ha colaborado, en la medida de sus fuerzas, en éste como en los demás proyectos en que interviene, y haber demostrado que cuando vota sabe lo que vota.

El Sr. MONTAÑES, por la Comisión, le contesta. Define lo que es la incautación, y el señor ROMEO interrumpe diciendo: «Eso es secuestro, no es incautar.»

El Sr. MONTAÑES afirma que no se pueden abrir nuevos pozos, porque después de la guerra nuestras minas no podrían competir con las del Extranjero.

Explica después las razones que han obligado al Gobierno a presentar la ley de Subsistencias.

Explica por qué el Gobierno no estimó oportuno construir buques mercantes, y por qué rechaza las proposiciones del Sr. Romeo.

Juzga que es urgentísima la aprobación del proyecto, dada la guerra existente hoy en España entre acaparadores y consumidores, y la industrial y comercial que se avecina cuando se haga la paz.

El secretario, conde de PEÑA RAMIRO, da lectura de nueve enmiendas presentadas por el Sr. Romeo.

El Sr. ROMEO pasa a rectificar.

Dice que no ha hablado de ferrocarriles mineros, como le atribuyó el Sr. Montañés, sino de Compañías auxiliares de ferrocarriles.

Queda aclarado algún punto, como el de la incautación del material ferroviario, que fue entendido de modo distinto por el Sr. Montañés.

Razona su enmienda referente a la sustitución de la palabra incautar por embargar, leyendo el diccionario. Dice que se carece de una palabra que condense el espíritu de esa incautación ó requisita, llevando aparejada la incautación.

Por eso cree que la palabra más propia es la de embargar, para evitar cuestiones iniciadas el día de mañana por picapleitos.

Pasa después a pedir la lectura de varios artículos, y como son varios, pide autorización para leerlos por sí, que el Presidente le concede si es para abreviar. (Risas.)

Lee el Sr. Romeo los artículos referentes al orden de las discusiones, juramento, incompatibilidades, etc.

Pide la palabra el Sr. ROMEO sobre ellas.

El PRESIDENTE: No es posible acceder a ello por no ser momento oportuno.

El Sr. ROMEO: Para explicar por lo menos los motivos que me obligan a renunciar a la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Basta con que S. S. renuncie, que los motivos serán indudablemente muy justos. (Risas.)

El Sr. ROMEO: Es que estamos todos faltando a la ley, Sr. Presidente. Mañana lo demostraré.

El Sr. PRESIDENTE: Sólo he de decir que no se falta a la ley, y que esto quedará probado en momento oportuno.

El vizconde de EZA consume el tercer turno en contra.

Dice que la ley de Subsistencias del partido conservador costó sólo seis millones de pesetas. Ya se ha visto que el Gobierno actual ha venido a seguir el mismo camino que iniciamos nosotros.

No ponemos dificultades a conceder la autorización por ser el partido conservador un partido gubernamental.

Dice que las Juntas de transportes, si no son eficaces, son insuficientes.

Es contrario a la creación de nuevas Juntas, y lo prueba que la de transportes no llegó nunca a comunicarse con la Junta hullera.

Es partidario de la compra directa, aunque teme mucho que ocurra con lo del trigo lo que con el sulfato de cobre, que resultó más caro el traído.

Debe tenerse en cuenta que la compra directa y la tasa no deben ser asuntos de la vía gubernativa, porque son asuntos económicos sociales.

Pregunta quién va a sufragar los gastos, si el Estado ó el Municipio, porque el asunto no está muy claro en el proyecto.

Anuncia que sobra trigo hasta agosto.

Termina diciendo que el problema de las subsistencias es municipal y no nacional; ahora que en España no existe una vida municipal robusta, y por eso el Estado se encarga de resolver el problema.

La adquisición por el Estado de las primeras materias debe ser oportuna y puesta en práctica, como se ha hecho en Francia. (Rumores de aprobación en la minoría conservadora.)

El Sr. ROSADO, de la Comisión.

El Sr. ALCALA ZAMORA habla para alusiones.

Manifiesta que ha redactado una serie de enmiendas.

Aspira con ellas a fortalecer el Poder público.

Teme que a la violencia de los procedimientos no responda la eficacia que se espera.

Viene el proyecto demasiado tarde en lo que respecta a transportes y carbón, problemas resueltos hasta en Rusia, donde la burocracia es más torpe que la nuestra.

Nota en el proyecto gran timidez en las rebajas de las tarifas. Se llega hasta hacer investigaciones en los domicilios particulares, y, sin embargo, se detiene la ley medrosamente ante las Compañías de ferrocarriles.

Hay que ser más resuelto con las Empresas ferroviarias que con las mismas Empresas mineras.

Exigiría él para la concesión de la indemnización a los ferroviarios la infracción del contrato y la realidad del perjuicio.

Estima que se debe llegar antes que a la tasa, a la reglamentación del consumo y a lo que llama la abstención laica.

Respecto de la incautación de la flota, deriva el orador las humillaciones que pudieran suscitarse por la actitud de los países beligerantes en el mar.

Sobre el preterito que señala el proyecto, dice que el procedimiento de la prueba pericial es de lo más desacreditado que existe.

Aun contando con la buena fe de los que tasen, hay que señalar garantías para esa evaluación.

Cree que los alcaldes de los pueblos no deben formar parte de las Juntas de subsistencias.

Cree que los Ayuntamientos, que están ahogados hasta el punto de no poder disponer algunos de ellos de más del 10 por 100 de sus ingresos, no están capacitados para imponer esta ley. Resultará que los acaparadores serán los mayores contribuyentes y los más influyentes, y la labor será imposible en la realidad.

Termina diciendo que en su fórmula trata

de un completo acuerdo con el Gobierno. (Aprobación.)

El Sr. ELORRIETA afirma que la ley persigue arrancar el producto a los acaparadores, disminuir el precio de los fletes y evitar la escasez del producto.

Contesta a los puntos expuestos por el señor Alcalá Zamora.

(Se suspende un momento la discusión para votar definitivamente el proyecto de ley de cerillas y el de explosivos.)

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica con brevedad.

El Sr. CIERVA empieza diciendo que no hay derecho a exigir por interés nacional la rápida aprobación de esta ley, que no ha sido presentada hasta ahora.

Ante la afirmación de que el Gobierno necesita esta ley para gobernar nada he de oponer que se parezca a obstrucción; pero protesto de que se siga el procedimiento de imponer proyectos apenas sin discusión.

Dice que la autorización es amplísima; más bien ilimitada. Llega a afectar a la propiedad particular.

Pregunta al Gobierno por qué necesita con urgencia la ley, pues ha tenido en la mano la ley de Subsistencias y no ha hecho gran cosa, sin embargo.

En el proyecto no venía la incautación de los vagones, y la Comisión dictaminó en el sentido presente en una media hora escasa.

A Valencia mandasteis 1.000 vagones cuando el pueblo lo pidió con viveza, pero en Murcia nada se ha hecho.

La base 11.ª de la ley de Subsistencias, facultando al Gobierno a prohibir y a gravar la exportación, no ha tenido realidad.

El Sr. Urzaiz permitió la franca importación y la exportación gravada en 80 por 100; pero después el Sr. Villanueva permitió la exportación de alubias, carne fresca, patatas, garbanzos, etc.

Este proyecto le habéis traído sólo para la cuestión del carbón.

Pedís autorización para declarar libre el comercio de cabotaje; y el caso es que lo que pedís lo tenéis en la actual ley de Subsistencias.

Culpa al Gobierno de no haber fomentado este comercio de cabotaje, que hubiera descongestionado el tráfico terrestre.

Dice que 12 buques que estaban dedicados a dicho comercio de cabotaje, han sido comprados para ser destinados a la navegación de altura.

Echa de menos en el proyecto informaciones y datos estadísticos.

Cita lo ocurrido en tiempos del señor conde de Bugallan, en que éste creyó que no habría suficiente cosecha de trigo, y por carecer de datos estadísticos resultó que todo se reducía a un problema de acaparamiento.

No se ha castigado el agio.

El ministro de HACIENDA: Pues a eso vamos.

El Sr. LA CIERVA: Pues aplaudiré al señor Alba; pero hasta ahora no se ha castigado.

Se trata ahora de no dañar al negocio hullero, antes modesto, hoy pingüe; pero sobre esta consideración está la vida nacional.

Lee datos de la producción hullera en España para deducir que en 1916 se han producido en el primer semestre 2.700.000 toneladas.

En el punto de transportes y reducción de tarifas, está conforme con las palabras del señor Alcalá Zamora.

Habla de la desigualdad de tarifas, y el ministro de HACIENDA dice:

Desde los tiempos del Sr. Gamazo venimos luchando por esa nivelación.

El Sr. LA CIERVA habla del escaso trayecto de Zaragoza a Madrid, que cuesta 11 pesetas, y sin embargo, desde Puertollano cuesta 14.

El Sr. ROYO VILLANUEVA: Obedece a una reclamación de las entidades de Zaragoza.

El Sr. CHAPAPRIETA contesta al orador.

Dice que el Sr. La Cierva ha planteado la cuestión de si el proyecto era ó no urgente.

No se explica cómo el Sr. La Cierva pide una detenida discusión, y luego al mismo tiempo exige rápidas soluciones.

Hay razones poderosas para aconsejar que se aprueba hoy mismo el proyecto y que justifican que éste sea urgente hoy y no lo fuera hace pocos días.

Es que no se sabe que ha habido subidas terribles estos días en los mercados de trigo de los Estados Unidos?

El Sr. MAURA, LA CIERVA y otros, con viveza:

¿Y por qué no le habéis comprado?

El Sr. CHAPAPRIETA dice que ha habido una baja en la producción de 200.000 millares de millones de quintales de trigo. (Ante una cifra tan fantástica como ésta, debida a un error de lectura, la Cámara prorrumpe en grandes ruidos y risas.)

El Sr. CHAPAPRIETA lee la verdadera cifra, que es 200 millones de quintales.

El Presidente del CONSEJO habla por haber llegado la hora de prórroga.

Dice que el Gobierno abrigó la esperanza de que hoy quedara aprobado el proyecto; pero ve la situación.

Dice al Congreso que la urgencia del proyecto es mucha, no de días, sino de horas. Si se pierde el tiempo, la eficacia que se persigue puede perderse, si los intereses afectados se ponen en guardia.

Yo tengo que pedir, pues, que se apruebe el proyecto en un plazo inmediato.

El Sr. DATO: Dirijase S. S. a la mayoría, que ha invertido, sin censuras para ella, la mayor parte del tiempo.

El Presidente del CONSEJO: De ella puedo disponer, pues es afecta; pero a las minorías me dirijo para pedirles que fijen plazo, si es posible para hoy mismo.

El Sr. NOUGUES: Estemos hasta la tina, las dos, etc., hasta la hora que sea necesaria, para terminar la discusión.

El Sr. SANTA CRUZ: La clase trabajadora espera con expectación. Así, pues, opinamos que esta noche misma queda terminada la discusión.

El Sr. VENTOSA, por los regionalistas, dice que está la Cámara bajo la presión de

no se sabe qué intereses, que pueden tomar posiciones frente al proyecto. ¿A qué obedece esta urgencia? Pide que lo declare el Gobierno. (Ruidos.)

Cree que la ley de Subsistencias es bastante por el momento para el problema del trigo.

No se explica por qué en el del carbón se exige la urgencia, pues hay un proyecto sobre la mesa, desde julio, sin discutirse.

Insiste en que el proyecto afecta a todos los intereses nacionales, y que por lo menos es necesaria una explicación.

Contra esos intereses, el Gobierno puede proceder.

Una autorización ilimitada no la puede exigir el Gobierno apoyándose en la mayoría. Es menester discutir con detención.

El Sr. DATO propone se celebre sesión mañana por la mañana.

El Sr. MAURA: El Gobierno sabe que jamás he dificultado la aprobación de ningún proyecto, protestando de la urgencia en la discusión.

Si el Gobierno afirma que es urgente el proyecto, no una hora, todas las necesarias le daremos; pero no creo en esa urgencia.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Si el Gobierno se empeña en prorrogar la sesión puede significar esto una violencia, y ya sabe cuál es su responsabilidad; pero de exigir por la urgencia del caso, una inmediata aprobación, no me he de oponer.

Los Sres. DOMINGUEZ AREVALO y SENANTE opinan como el Sr. Maura.

El Sr. CIERVA, igual.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno no tiene la pretensión de imponer el voto de la mayoría.

La urgencia es evidente; no es un proyecto que se pueda dejar para mañana, pasado, etc.

El Sr. Maura no cree en la urgencia; pero yo digo que sí lo es, y la presencia de esos intereses de que he hablado lo están exigiendo.

El Gobierno estima que puede continuar mañana por la mañana la sesión.

Los republicanos y el Sr. MAURA: No, ahora, ahora.

Se acuerda al fin suspender la sesión por dos horas y continuarla a las once de la noche.

**Sesión de la noche.**

A las once y media se reanuda la sesión, hallándose en el banco azul los señores Presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los escaños están regularmente animados, y las tribunas, completamente vacías, excepto la pública, que está llena de bote en bote.

En sus asientos se hallan los Sres. Cierva, Cambó y Maura.

El Sr. CHAPAPRIETA continúa su discurso de contestación al Sr. Cierva.

Dice que el carbón ha sido encaricido por el transporte.

(A las doce menos cuarto entra en el salón el señor ministro de Estado.)

Dice que las incautaciones de trigo haciendo uso de la ley actual, no han sido cuatro, que han sido 114.

En España no han hecho servicio de cabotaje buques extranjeros, con excepción de alguno que ha aprovechado algún viaje de un puerto a otro para cargar.

Pero dentro de la deficiencia de los transportes marítimos, ha estado mejor atendido el comercio de cabotaje.

Cree que prestan mejor servicio los buques de navegación de altura que los dedicados al cabotaje.

Al terminar su discurso el Sr. Chapaprieta es felicitado por numerosos diputados.

El ministro de FOMENTO dice que a su conocimiento han llegado referencias de la sesión de la tarde de que el Sr. Cierva le acusó de pasividad en la cuestión de los transportes, y como ha trabajado mucho—y relata todas sus intervenciones en esta materia—, no cree que se le pueda acusar de pasividad, éino de diligencia.

España—añade—es el único país neutral en que no se han elevado las tarifas ferroviarias.

El Sr. CIERVA rectifica, é insiste en que no se ve la urgencia de esta ley, ya que con la vigente tenía facultades para adoptar cuantas medidas hubiera juzgado necesarias para la regularización de los fletes.

La gente supondrá, al saber la urgencia con que el Gobierno requiere la ley, que ésta vendrá a remediar todos los males, y si no es así, le culpará de la pavorosa situación en que nos encontramos.

El Sr. CHAPAPRIETA contesta.

El Sr. CIERVA: El señor ministro de Fomento ha fracasado, a pesar de su buen celo, en esta cuestión de los ferrocarriles, como fracasaron todos los ministros de Fomento.

El conde de GAMAZO combate la urgencia del proyecto y recuerda que cuando la discusión de la ley Bugallan no se llegó, a pesar de las prisas, a la sesión permanente, aunque el entonces ministro de Hacienda afirmó que se perdían diariamente seis millones de pesetas mientras el proyecto no fuera ley.

Señala contradicciones entre el criterio del partido liberal actualmente y el que expuso en la discusión de la ley Bugallan.

El Sr. GAVILAN le contesta brevemente, en nombre de la Comisión.

El Sr. SALAS ANTON propone un discurso de oposición.

(El Sr. Dato toma asiento en el escaño cerca de la una de la madrugada. Por cierto que en su fisonomía se observa una marcada variación, debido a haberse recortado el cabello.)

El Sr. BERTRAN Y MUSITU cree que con un poco de energía por parte del Gobierno se hubiera evitado este proyecto.

(A la una y cuarto empieza la Cámara a desanimarse.)

Cree el Sr. Bertrán que la ley no logrará resolver ninguno de los actuales conflictos.

Considera de gran dificultad para el Gobierno el establecimiento de la tasa.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.)

El Sr. VENTOSA: La afirmación hecha por el Presidente del Consejo de que existían

unos intereses que exigen una urgente aprobación del proyecto, ó ha buscado un pretexto, ó ha incurrido en gran responsabilidad al tener sin discutir el proyecto del carbón durante meses.

Califica de coacción el proceder del Gobierno.

El proyecto es una verdadera dictadura económica. Asegura que en todas las naciones ha sido preciso tomar medidas algo dictatoriales; pero aquí sólo se ha pensado en la arbitrariedad.

Analiza las disposiciones de Hacienda, que cree no han obedecido a un criterio fijo, y recuerda que no le fueron facilitadas las reales órdenes autorizando exportaciones no publicadas en la Gaceta, alegando que fueron dadas a requerimiento del ministerio de Estado, y podían afectar al secreto diplomático.

Lee datos sobre exportaciones de varios productos, artículos de primera necesidad, de 1914, 1915 y 1916. En el primer semestre de 1916, sólo de sustancias alimenticias se han exportado más de cien millones de pesetas que en 1915.

Seguidamente lee cifras de importaciones, para probar que ha habido baja en 1916 en relación con los años anteriores.

Ha habido aumento en la exportación y disminución en la importación, y eso que estaba vigente la ley de Subsistencias.

Habla de transportes ferroviarios y marítimos, y dice que se vio negarse a percibir las primas de navegación a los navieros, por no someterse a ciertas cargas, y en cambio tener que someterse a país extranjero por el deseo natural de obtener beneficios, cediendo una parte de tonelaje a Inglaterra.

Cree que falta organización para distribuir los artículos de primera necesidad, por el complicado mecanismo. Así, los agricultores, que no pudieran sacar las patatas de Cataluña, han tenido que sucumbir ante los acaparadores.

Sigue analizando la actuación del Gobierno en cuanto a las subsistencias, que afirma no ha sido beneficiosa.

Alude a la dimisión del marqués de Cortina, fundada en que el Gobierno no facilita la adquisición de trigos.

Respecto a los carbones, no cree que el Gobierno se haya preocupado de hacer una investigación seria de la producción nacional.

Pregunta qué concepto tiene el Gobierno en relación al problema de las subsistencias.

Analiza el texto del proyecto, para decir que ha sido redactado con precipitación y falta de fijeza.

Termina diciendo que el artículo de las indemnizaciones es una puerta abierta, que no se sabe dónde puede conducir. Expone las dificultades de la tasa.

El ministro de HACIENDA: Si son ciertos todos esos inconvenientes que S. S. dice, ¿qué vamos a hacer?

El Sr. VENTOSA no cree que por ser más amplia la autorización, hará lo que no hizo teniendo la ley de Subsistencias.

Declara que los regionalistas tienen que sostener su criterio, proponiendo que se nombre una Comisión parlamentaria encargada de la fiscalización de los actos del Gobierno en relación a la autorización solicitada en este proyecto.

A las tres menos veinte se levanta a hablar el Sr. MAURA.

El proyecto hace pensar que la ley va a funcionar por medio de las incautaciones.

La ley actual era sencilla y fácil de aplicar.

En el nuevo proyecto—añade—se ha hecho una modificación en el art. 4.º, en lo referente a la incautación, pues se dice que la Junta procederá a la incautación a instancia ó dando audiencia al Ayuntamiento. Ahora se dice en audiencia. Ved si es grano de anís.

Yo no entiendo—añade—cómo va a funcionar esta Junta, porque se habla de que se procederá con arreglo a lo que pida el Ayuntamiento interesado, y cuál será éste? Por ejemplo: falta trigo en Andalucía y le hay en Castilla. ¿Cuál es el Ayuntamiento interesado? ¿Confieso que no lo entiendo, y que ya he hablado bastante para vuestro oído y para mi garganta. (Se halla afónico.)

El ministro de HACIENDA: Se habla de que se procederá con audiencia de los Ayuntamientos porque han acudido al Gobierno entidades obreras, pidiendo que se autoricen estas medidas, no sólo a instancias de los Ayuntamientos, sino de otros organismos; pero en este último caso hemos procurado oír al Ayuntamiento.

Ha hablado el Sr. Maura del Ayuntamiento-hombre y del Ayuntamiento-mañera. En efecto: por eso el Gobierno ha procurado ampliar la ley vigente, y quiere tener medios para extender las medidas a toda la nación y no reduciéndolas a los límites locales.

Muchas de las observaciones hechas esta noche podrán ser tenidas en cuenta. Hay que recordar que el partido liberal impugnó la ley. No tenemos criterio cerrado y descamos aunar el mayor número posible de voluntades.

Yo no soy partidario—añade—de que el Estado compre trigo, como no lo fueron los Sres. Villanueva y Urzaiz. Este convencimiento nace del criterio que tenemos de que el Estado no puede ser industrial.

Yo he ensayado un sistema, que consiste en prestar el aval del Tesoro a los particulares que compran el trigo, abonando los importadores el 2 por 100 que el Estado paga por el interés de la cuenta de Tesorería al Banco de España.

¿Quién se atrevería, qué Junta habría que adquiriese, como en Francia, 100 millones de pesetas en trigo?

Aquí la desconfianza traería el concurso, como el que se concedió a la proposición conocida con el nombre de Gómez Acebo, de la que no se recibió después la confirmación de la Casa por la que se operaba.

Antes de presentar este proyecto se han dado órdenes de proceder a los inventarios para conocer las existencias de cereales en provincias, y ya se están formando.

Niega que se hubiera podido resolver el problema del carbón y de los fletes sin presentar el proyecto que se discute.

Si aparte de esto se hubiera acometido la

medida sin oír al Parlamento, se nos hubiera acusado duramente.

El Sr. VENTOSA ha expuesto una opinión tan pesimista sobre el proyecto, que tuve que preguntarle que si no se hubiera tomado esta medida cuáles hubiera habido que adoptar.

Como nos fué contrario el voto del Consejo de Estado en un intento de disposición gubernativa, tuvimos que traer este proyecto al Parlamento.

En todos los países se están modificando disposiciones, no sólo por razones económicas, sino diplomáticas, y lo mismo ocurre en España.

Respondemos con este proyecto al interés nacional.

El Sr. MAURA rectifica.

Le parece muy bien la aclaración; pero le parece grave que ya se proceda por iniciativa del Ayuntamiento, ó sólo con audiencia de éste, el que paga es el Municipio. Todo está cargado sobre el presupuesto municipal y no sobre el del Estado. Así que se expone la afirmación de que el acto sea del Estado y le ejecute ó sufra el Ayuntamiento.

Cuando el Estado actúe debe ser a cuenta de su presupuesto; ahora, cuando el Ayuntamiento tenga la iniciativa, justo es que sea el presupuesto municipal el que sufra el cargo.

El ministro de HACIENDA explica cuál es el espíritu del proyecto, que es distinto a la interpretación dada.

El Sr. MAURA: Está bien. Sólo falta, pues, esclarecer este punto en el proyecto, porque no aparece el punto bien explicado.

El Sr. VENTOSA pide qué piensa hacer el Gobierno con los fletes y los barcos, si piensa comprar trigo y carbón extranjeros, etcétera.

El ministro de HACIENDA: Si el Gobierno lo considera indispensable, llegará a la incautación de la flota.

Las compras de carbón se harán por medio del procedimiento señalado del aval del Estado.

El Sr. VENTOSA pide también, como el Sr. Maura, que los Ayuntamientos no paguen las incautaciones que no hayan sido hechas a su requerimiento.

(El Sr. Rojo Villanova interrumpe a la izquierda del presidente, desde uno de los sillones del secretario. El Sr. Villanueva le mira con enojo, y entonces se aleja. Grandes risas.)

El Sr. NOUGUES interviene brevemente.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO empieza su discurso en tonos que provocan la hilaridad de la Cámara.

Explica cómo se hacen los envases de la naranja; cuenta que ayer estuvo en un mitin, y el Sr. NOUGUES le interrumpe:

—¿Cómo se conoce que S. S. ha dormido la siesta!

Esta y otras frases provocan una continua hilaridad.

Hay un momento en que algunos diputados meten los bastones, y se produce un escándalo. La presidencia reclama orden.

**Un incidente.**

A eso de las cuatro se produce un vivo incidente, porque el Sr. MOROTE, indignadísimo, y con una actitud algo descompuesta, se dirige al orador para decirle que Valencia no le agradecerá esta intervención en favor de un tema tan simpático en momento tan inoportuno.

Las palabras enérgicas y el tono no menos vivo del PRESIDENTE, las réplicas airadas del Sr. MOROTE y las frases de tono humorístico del Sr. ALVAREZ GUIJARRO, despiertan el interés de la Cámara por unos momentos.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO para terminar el incidente, se dirige al Sr. Morote, diciéndole:

—Señor compañero. (Grandes risas.)

Luego añade:

—Esa interrupción que me ha hecho un banco del hemiciclo... (Nueva risas por el lapsus.)

El Sr. MOROTE manifiesta que le ha dolido que se haya tratado de cuestiones de Valencia con tono regocijado y a horas intempestivas.

El PRESIDENTE: No puedo permitir que se hagan apreciaciones de esta índole.

El Sr. MOROTE: En mí no hubo intención de agravar a nadie, pues me conduje con corrección siempre dentro de la Cámara; pero me duelo, dice, de cierta frase que, con intención de producir hilaridad sin duda, y sin medir la delicadeza del Parlamento, pronunció el Sr. Guijarro.

Se duela de que el presidente advirtiera a la Cámara que ocupa un puesto oficial que no solicitó, y que siempre está a la disposición del Gobierno.

(Las palabras del Sr. Morote producen favorable y honda impresión en la Cámara.)

El PRESIDENTE manifiesta que el concepto que molestó al Sr. Morote no fué oído por la presidencia.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO da amplia satisfacción al Sr. Morote.

El ministro de FOMENTO dice al Sr. Morote que el Gobierno está satisfecho de su conducta de ahora y de siempre.

El PRESIDENTE: Diré al Sr. Morote que el destino me pone enfrente siempre, cuando menos lo espero, de mis mejores amigos. (Risas.)

Constantemente, añade, se ha invocado en la Cámara el carácter de funcionarios a los que lo son, como un mero deber.

El Sr. NOUGUES: Todos diputados.

El PRESIDENTE: Pero además los funcionarios...

El Sr. NOUGUES: Eso, fuera de aquí. (Muy bien.)

El PRESIDENTE: Terminado el incidente, continúa la discusión.

El Sr. MOROTE: Antes diré que yo tomaré el camino que crea procedente.

Es aceptada una enmienda del Sr. Romco, el cual retira otras varias.

El Sr. FERRER Y VIDAL defiende otra suya al artículo 1.º

Es aceptada otra enmienda del Sr. ROMEO, otra del Sr. RUANO, y la Comisión acepta y desecha nuevas enmiendas en gran número.

Los señores marqués de la FRONTERA,

VENTOSA y CAMBO defienden nuevas enmiendas, contestando al último el ministro de HACIENDA.

Todavía apoyó el Sr. CAMBO a las seis menos veinte de la mañana.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

**ALCANCE POLITICO**

La sesión del Congreso no dió ayer principio hasta las tres y cuarto; pero no porque faltasen diputados, que los había en número más que suficiente para poderla celebrar, sino por otras circunstancias que desconocemos.

El Presidente del Consejo llegó a la Cámara cuando sonaban los timbres llamando a sesión.

Los regionalistas anunciaban en los pasillos que tomarían una intervención amplia en el debate sobre la ley de Subsistencias.

El Sr. VENTOSA declaraba que discutirían el proyecto por las facultades tan amplias que al Gobierno se daban en ella, relacionándolas con el uso que se ha hecho de la ley que sobre el particular está en vigor.

El Sr. Lerroux decía que no regatearía su concurso para la aprobación del proyecto de ley en cuya discusión se había entrado, sin que esto significase que no deban corregirse aquellos defectos que pueda contener; pero sin entrar en menudencias, porque con esto último lo que se consigue es dificultar.

A primera hora se dijo, por persona que seguramente estará bien informada, que en la discusión del proyecto de ley de que venimos ocupándonos intervendrá el Sr. Maura.

En el pasillo central del Congreso se reunieron los señores conde de Romanones, Rodés, Silió y Maestre, conversando acerca de un tema tan interesante como la política internacional.

No teniendo la conversación carácter confidencial, bien pronto se formó alrededor de los conferenciantes un nutrido círculo de diputados y periodistas.

El Sr. Rodés anunció al Presidente del Consejo el propósito de plantear un debate sobre la política exterior de España, prescindiendo en absoluto de la neutralidad y de la guerra europea.

Razonaba su petición el Sr. Rodés, diciendo que, a juicio suyo, el momento es el más propicio, y que se proponía hablar de lo que ha sido nuestra política exterior desde que tiene uso de razón, de lo que es y de lo que será forzosamente.

El conde de Romanones reconocía que el tema no podía ser más interesante, y que era preciso abordarlo en momento oportuno, nunca ahora, por multitud de razones.

«En primer término—añadió el Presidente del Consejo—no hay ninguna nación neutral que en su Parlamento se haya tratado este tema, y en las que lo han hecho, como Grecia, el resultado no ha sido nada favorable.

Además, planteando ahora ese debate, tendríamos el inconveniente de que predominaría una tendencia, sea cual fuere, y precisamente eso es lo que hay que evitar, porque entonces daría lugar a muchos disgustos.

Nadie como yo sabe lo que eso podría influir en España, y ya que la neutralidad es indiscutible y hemos estado callados dos años, esperemos un poco más.»

Nuevamente insistió el Sr. Rodés en que no había peligro alguno en ese debate; pero el conde de Romanones rehuyó el aceptarlo, porque aun no contestando el Gobierno a lo que se dijera en la Cámara, podía predominar una tendencia que, como decimos anteriormente, es preciso evitar.

La Comisión de presupuestos del Congreso continuó ayer tarde tratando del impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales.

Se discutió mucho, oponiéndose las minorías a diferentes artículos que, de prosperar, llevarían a los Bancos extranjeros, retirándoles de los españoles, grandes cantidades de valores, y se llegaría, según dichas minorías, a los tiempos en que se guardaban las onzas de oro debajo de los ladrillos para evitar, no sólo los nuevos gravámenes, sino también la fiscalización y suspiraciones del Estado.

Se tomaron, como consecuencia de estas actitudes, notas para someterlas al ministro de Hacienda con objeto de procurar fórmulas de avenencia.

Fué también muy discutido el impuesto sobre permutas de bienes inmuebles, porque van contra la concentración parcelaria, reconocida por todos como necesaria.

Se modificó el impuesto sobre títulos y grandezas en el sentido de no aumentarlo para los casos de transmisión directa, manteniendo el aumento que se propone en aquellos casos que son más bien manifestaciones de la vanidad que el interés natural de perpetuar el título tradicional en una familia.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre amnistía se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al conde de Santa Engracia, y secretario al Sr. Barriobero.

El dictamen no será emitido hasta dentro de unos días, en que la Comisión haya examinado detenidamente el proyecto y estudiado algunas modificaciones que en el mismo parece que van a introducirse.

En época reciente, toda vez que fué el 31 del pasado mes de octubre, el Sr. Giner de los Ríos, ocupándose de la situación que se creaba al profesorado de las Escuelas náuticas, por la falta en el pago de sus haberes, habló de la conveniencia, como medio único de poner término a innumerados abusos, de aplicar a las Diputaciones provinciales la ley Mellado.

Pero para ello se imponía la presentación de una proposición de ley, llevando una adición a la vigente ley Provincial, y sobre ello, previa consulta con su jefe, el Sr. Giner de los Ríos ha querido explorar a las minorías parlamentarias y al mismo Gobierno, con objeto de conocer la actitud que hayan de observar en su día respecto del contenido de la proposición de referencia.

Ese trabajo de exploración ha sido ya realizado, y el Sr. Giner de los Ríos conoce ya

cómo piensan casi todas las minorías, y no decimos todas, porque algunas, como la reformista y la jaimista, sus jefes han reservado sus respectivas opiniones hasta tanto hayan hablado de ello con sus amigos.

Claro está, y a nadie se le oculta, que la proposición va directamente encaminada a acabar con el cacicazgo irritable que existe en determinadas provincias.

El diputado radical aspira a que la proposición cuente con las firmas de individuos pertenecientes a los diferentes grupos parlamentarios.

La proposición dice así: «Artículo único. El artículo 35 de la ley Provincial se adicionará con el siguiente párrafo:

«Los diputados provinciales que lo fuesen, ó hubieren sido en Diputación perteneciente a provincias cuya capital exceda de 100.000 almas de población, no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa.»

Firmada por los Sres. Dato, Maura, Alvarez (D. Melquiades), Ventosa, Castrovido, Cierva, Alcalá Zamora y Lerroux, ha sido presentada al Congreso una proposición pidiendo que se conceda una pensión a la viuda de D. Estanislao Figueras.

Ha hecho sus primeras armas en el Senado el fiscal del Tribunal Supremo D. Avelino Montero Villegas, terciando en la interpelección del Sr. Lastres sobre la delincuencia y corrección de los jóvenes.

Su oratoria, tranquila y reposada, la modestia de su presentación a la Cámara y la invocación de la memoria de su ilustre padre, que le enseñó a respetar al Senado y quererle con afecto familiar, le granjearon desde luego la benevolencia, bien justificada, del auditorio. Habló del asunto con indudable competencia.

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Casas baratas: Sres. López de Saa, García Molinas, Arias de Miranda, Junoy, Izquierdo, y Melgares.

Exenciones del impuesto del Timbre: Señores Alonso Castrillo, Domínguez Alfonso, Rahola (D. J.), conde de Lizárraga, Díaz Agero, Calvo Madroño y Gayarre.

Programas de exámenes: señores marqués de Portago, conde de la Viñaza, conde de Lizárraga, Garay (D. J.), marqués de Villaviciosa y marqués de Rozalejo.

La Sección primera ha elegido para la Comisión de presupuestos al Sr. Pulido en reemplazo del Sr. Navarro Reverter.

Además, autorizaron las Secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. García Molinas sobre juegos de azar, y otra del marqués de Zafra acerca de la reglamentación del juego.

En el Congreso se comentaban anoche, a primera hora, en un grupo de diputados actos del Sr. Villanueva, que de no tener, como la tenemos, plena confirmación, no les prestaríamos crédito.

Los actos a que nos referimos no tienen trascendencia alguna, y de no proceder de persona que ocupa tan elevado puesto, se prestarían a interpretarlos en el sentido de que con ellos sólo se perseguía causar molestias personales. Y para que nuestros lectores los juzguen, vamos a referirlos.

Casi todas las tardes, ó mejor dicho, aquellas en que las sesiones se deslizan tranquilamente, no se ha entrado en el orden del día, cuando ya las tribunas de secretarios, como la de la presidencia, han quedado despobladas.

Los secretarios no cuentan para ellas con más papeletas que aquellas que por el mismo número de plazas que tienen de capacidad han dado antes de que la sesión comenzara, y muchas veces con veinticuatro horas de anterioridad, cosa que ocurre cuando se anuncia que va a haber al siguiente día algún debate de importancia.

Sucede, pues, que cuando la sesión está mediada, no hay secretario que cuente con papeleta alguna para el mismo día, y aunque vean que en sus respectivas tribunas están vacías y en poder de los ujieres que están al cargo de las mismas, las papeletas ya inutilizadas correspondientes a las personas que momentos antes las ocupaban, no pueden complacer a los diputados, facilitándoles entradas para las mismas tribunas, porque no pueden dar nuevas papeletas, ni siquiera volantes que surtieran los efectos de éstas, porque el Presidente de la Cámara tiene dadas órdenes al personal subalterno para que no consientan la entrada a nadie que lleve volantes. Y se ha dado el caso de que, habiendo dado el señor Aura Boronat, en ocasión en que ocupaba accidentalmente la presidencia, un volante autorizando la entrada de una persona en la tribuna de la presidencia después de haber echado una ojeada a ésta y ver que estaba vacía, de que un ujier se lo devolviera, al propio tiempo que le expresara la imposibilidad de cumplir la orden expresa en dicho volante a causa de la prohibición que de los mismos había decretado el Presidente de la Cámara.

Con esto que reseñado queda, y que tantas molestias ha ocasionado y ocasiona a los diputados, basta para justificar ese ambiente que existe alrededor del Sr. Villanueva y que, en manera alguna, puede contribuir a realzar su figura ni a aumentar sus afectos.

Muy cerca de las ocho abandonó anoche la Cámara popular el señor Presidente del Consejo.

Lo hizo éste con el único objeto de asistir, aunque fuera por breves momentos, a la función organizada por la Asociación de la Prensa en el teatro de Eslava.

De regreso en la Cámara el señor conde de Romanones, manifestó a los periodistas que iba a entrar, como lo hizo, en el salón de sesiones para proponer la prórroga indefinida de la sesión hasta sacar aprobada la ley de Subsistencias, no aventurando juicio alguno sobre el resultado que pudiera obtener su propuesta, porque no conocía concretamente la

actitud en que respecto a ella se colocarían las minorías.

Sabia que algunas de éstas acogerían favorablemente sus indicaciones; pero igualmente sabía que había elementos en la Cámara inclinados a no aceptar la propuesta.

Llegó la hora de las nueve, y antes de que por la presidencia de la Cámara se llegara a hablar acerca de la terminación de la prórroga, el señor conde de Romanones pidió la palabra, requiriendo no a la mayoría, porque con su apoyo contaba, sino a las minorías, teniendo muy presente el régimen imperante, para que diesen al Gobierno aquellas facilidades que le eran necesarias para aprobar en la presente sesión el proyecto de ley que estaba discutiéndose, ó, al menos, garantías de que quedaría votado en un plazo inmediato.

No nos explicamos por qué el Sr. Villanueva concedió la palabra al Sr. Cambó, que no la había pedido, y de quien se sabía, por haberlo hecho público en los pasillos, que él y sus amigos, los regionalistas, eran contrarios a la prórroga indefinida de la sesión, por la sencilla razón de que querían que la ley fuera discutida con todo detenimiento.

Antes de esto hubo una interrupción del señor Dato al señor Presidente del Consejo, llamándole la atención acerca del tiempo invertido por diputados ministeriales en la discusión del proyecto.

Hablaron los Sres. Nougués y Santa Cruz, mostrándose decididos partidarios de que la sesión no se interrumpiese hasta aprobar la ley, cualesquiera que fuesen las horas que se invirtieran, por exigirlo el país entero; el señor Ventosa, para decir que no podía discutirse una ley de tanta importancia bajo el peso de una conminación, solicitando explicaciones acerca de los motivos que justificasen su aprobación inmediata, ya que la conducta anterior del Gobierno no es la que mejor se presta para inspirar confianza, y declarando que no se allanarían a discutir con precipitación una ley tan trascendental; el Sr. Dato, para declarar que ya conocía su actitud el señor conde de Romanones, pero que no pareciendo existir unanimidad, indicaba como fórmula la de que el Congreso se reuniera mañana por la mañana, aunque desde luego él y sus amigos estaban dispuestos a dar toda clase de facilidades; el Sr. Maura, para manifestar que no comprendía la urgencia que obligaba al Gobierno a sacar la ley en la misma sesión, pero entendiéndola el Gobierno por su parte, daba igualmente toda clase de facilidades; el Sr. Alvarez (D. Melquiades), para hacer presente que el proyecto era de verdadera gravedad como acto de violencia que el conde de Romanones, impulsado por motivos de delicadeza, que nuestros lectores verán en el extracto de la sesión del Congreso que publicamos.

La dimisión, como era de creer, no le fué aceptada.

«Mañana—añadió—saldrá el proyecto de ley de Subsistencias aprobado del Senado, porque no puede salir antes.

Y vamos a la sesión de esta tarde, a la que el Sr. Urzaiz va en condiciones ventajosas, con relación a los que han de contestarle. Aquél ha dormido, mientras que los segundos han pasado la noche en vela.»

El ministro de la Gobernación no ha despachado esta mañana con el Rey, porque tanto a él como al Sr. Alba les dispuso de ir a Palacio, haciéndose cargo del estado en que se encontrarían después de la sesión permanente.

El Sr. Morote visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para poner el cargo a su disposición.

El Sr. Ruiz Jiménez no le aceptó, considerando terminado el incidente de esta madrugada en el Congreso.

«Es un funcionario—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—digno de todo elogio por sus condiciones especiales para el cargo.

Cuando tiene ante él un expediente, se hace cargo inmediatamente de todo el contenido del mismo y de la resolución que compete.»

Aludió después al Sr. Alvarez Mendoza para hacer también un elogio de éste y mostrarse satisfecho de tener por colaboradores a dos personas tan inteligentes y valiosas como el subsecretario y el director general de Administración local.

Ha seguido el desfile de gobernadores por el ministerio de la Gobernación.

El de Avila estuvo a despedirse, y el de Ciudad Real a conferenciar sobre asuntos de su provincia, pues hasta mañana no regresará a ella.

al Sr. Morote, no mereció la mejor acogida entre buen número de diputados de la mayoría, como pudo fácilmente apreciarse por cuantos presenciaron el incidente.

Este ha tenido por derivaciones mayor alcance del que en un principio parecía que iba a tener.

El discurso del Sr. Morote, que fué tan comedido para la presidencia como enérgico en el fondo, produjo el mejor efecto en la Cámara, especialmente en los bancos de la mayoría, sobre todo al afirmar que en la Cámara era un diputado y fuera un funcionario, sin que en nada menguara esta última condición sus derechos de diputado.

Vinieron después las explicaciones del señor Alvarez Guizarro, é inmediatamente un discurso del Sr. Gasset en extremo conciliador, y teniendo frases muy encomiásticas para el Sr. Morote, a quien dijo que, tanto antes como ahora, el Gobierno estaba satisfechísimo de sus servicios, invitándole a que modificara lo referente a su delicado rasgo de susceptibilidad.

La presidencia requirió a los Sres. Alvarez Guizarro y Morote, prestándose ambos a dar solución satisfactoria al incidente; pero insistiendo de nuevo el Sr. Morote en que de un lado estaba la satisfacción de la presidencia y de otro lo que su deber le indicaba.

El Sr. Villanueva dió explicaciones de sus palabras referentes al Sr. Morote, y éste abandonó después el salón de sesiones.

Tras él salieron también numerosos diputados de la mayoría, formando grupo alrededor del Sr. Morote en el salón de conferencias, donde le felicitaron por su correctísima actitud.

También salió allí el ministro de Fomento para disuadirle de sus deseos de dimitir, y le requirió para ello en la forma más cariñosa posible.

El espectáculo que en aquellos momentos ofrecía el salón de conferencias, no era para descrito, sino para ser presenciado.

Mientras tanto, no se hablaba en los pasillos mas que de la manifestación de simpatía de que por diputados de la mayoría se hacía objeto al Sr. Morote.

El conde de Romanones estuvo esta mañana, como de ordinario, en Palacio despachando con S. M. el Rey, a quien informó de la sesión permanente del Congreso y de la aprobación por dicha Cámara del proyecto de ley sobre Subsistencias.

Dijo a los periodistas el conde de Romanones que en las primeras horas de la mañana le había visitado el Sr. Morote para poner a su disposición el cargo de director general de Administración local, impulsado por motivos de delicadeza, que nuestros lectores verán en el extracto de la sesión del Congreso que publicamos.

«Mañana—añadió—saldrá el proyecto de ley de Subsistencias aprobado del Senado, porque no puede salir antes.

Y vamos a la sesión de esta tarde, a la que el Sr. Urzaiz va en condiciones ventajosas, con relación a los que han de contestarle. Aquél ha dormido, mientras que los segundos han pasado la noche en vela.»

El ministro de la Gobernación no ha despachado esta mañana con el Rey, porque tanto a él como al Sr. Alba les dispuso de ir a Palacio, haciéndose cargo del estado en que se encontrarían después de la sesión permanente.

El Sr. Morote visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para poner el cargo a su disposición.

El Sr. Ruiz Jiménez no le aceptó, considerando terminado el incidente de esta madrugada en el Congreso.

«Es un funcionario—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—digno de todo elogio por sus condiciones especiales para el cargo.

Cuando tiene ante él un expediente, se hace cargo inmediatamente de todo el contenido del mismo y de la resolución que compete.»

Aludió después al Sr. Alvarez Mendoza para hacer también un elogio de éste y mostrarse satisfecho de tener por colaboradores a dos personas tan inteligentes y valiosas como el subsecretario y el director general de Administración local.

Ha seguido el desfile de gobernadores por el ministerio de la Gobernación.

El de Avila estuvo a despedirse, y el de Ciudad Real a conferenciar sobre asuntos de su provincia, pues hasta mañana no regresará a ella.

Asamblea de comisarios regios, presidentes de Consejos provinciales de Fomento

Ayer se celebró la primera sesión de esta Asamblea bajo la presidencia del Consejo provincial de Madrid, que actuaba de Comisión ejecutiva, habiendo concurrido los representantes de los Consejos de León, Jaén, Córdoba, Zamora, Valladolid, Toledo, Pontevedra, Salamanca, Castellón, Logroño, Vizcaya, Palencia, Burgos, Santander, Valencia, Barcelona, Gerona, Baleares, Soria, Badajoz, Murcia, Avila, Guipúzcoa, Albacete, Málaga, Oviedo, Orense, Granada, Canarias, Almería, Huelva, Alava, Teruel y Zaragoza, y habiéndose adherido los de Ciudad Real, Lérida, Navarra, Huesca, Alicante, Coruña, Cádiz, Alajara, Lugo, Sevilla y Tarragona.

Por aclamación quedó constituida la Mesa de la Asamblea en la forma siguiente: Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Rafael Gasset, ministro de Fomento, y D. Diego Arias de Miranda, presidente del Consejo Superior.

Presidente efectivo, Ilmo. Sr. D. Mariano Sabas Muniesa.

Vicepresidentes: D. Enrique Trénor, conde de Montornés, D. Juan Forgas, D. Luis Manuel Herrero, D. Florentino Sotomayor, don Federico Echevarría y D. Elias Montoya.

Secretarios: D. Juan Ramirez de Pablos, D. Miguel Márquez y D. Juan Roura.

Puesto a discusión el primer punto del cuestionario, «Facultades que deben concederse a los comisarios regios», en el cual intervinieron los señores conde de Montornés, comisario de Valencia; Echevarría, comisario de Vizcaya; Martínez de Campos, representante del de Zamora; Guirau, del de Murcia; Muñoz, del de Badajoz, y Pereda y Arroyo, vocales del de Madrid, quedó aprobado.

CASA REAL

S. M. el Rey despachó únicamente con el Presidente del Consejo.

Los ministros de turno, sin duda, estuvieron descansando de su velada parlamentaria.

El Monarca recibió luego la visita del duque de Alba, que le manifestó sus impresiones recientes en Francia.

El resto de la mañana la empleó S. M. en las entrevistas con los ex ministros D. Amós Salvador, D. Francisco Bergamín y D. Juan Navarro Reverter. De ellas no cabe dar sustanciales referencias, pues dichos ex ministros guardaron reserva y se limitaron a justificar sus audiencias por no haber visto hace tiempo al Monarca. Quien más, dijo que había hablado con S. M. de cosas de actualidad.

Mañana, a las doce, presentará sus credenciales a S. M. el ministro del Brasil.

S. M. la Reina doña Victoria y la Princesa de Teck pasearon por la población y visitaron algunos comercios de antigüedades.

Amarguras de la guerra

Al margen de la desgracia cruenta que la guerra trae cotidianamente hasta nosotros, entre ayes dolorosos, llega también el eco de amarguras, que aumentan la pena de los flagelados por la gran catástrofe mundial.

Un caso de los que tienen mayor relieve tiene especial resonancia en España, por tratarse de algo que es entre nosotros popular.

M. Luis Garnier, concesionario de la Casa Pathé Frères para España y Portugal, y cuya marca de películas tiene ganada tanta boga, salió para Francia así que surgió la guerra, para cumplir sus deberes de patriotismo.

La mala fortuna le hizo caer prisionero, después de pelear durante muchos meses. Hace un año que se perdieron sus últimas noticias, y todo induce a creer que su nombre benemérito figurará entre los gloriosos hijos de Francia que ofrecieron la vida por defender su causa.

Con poderes suyos continuaba su señora la dirección del negocio. Mas he aquí que, sin otros motivos que su magna desventura, se ve privada dicha señora de la concesión Pathé, con lo que ella y sus hijos pierden su modo de vida, al perder al Sr. Garnier, modelo de padre y de patriotas.

Lo extraordinario del caso surge al pensar que son franceses los Sres. Pathé, y se ha excepcionado en la desdichada dama la práctica seguida en toda Francia de conservar sus puestos a los que pelean. Se ignora si ha muerto el Sr. Garnier, y habría sido justísimo dar a su señora la misma condición de las de cuantos pelean.

En España, donde tanta simpatía goza el Sr. Garnier, ha despertado esta noticia unánime condenación. Los representantes regionales, los dueños de cinematógrafos y el público en general protestan contra ese hecho, que condenará también toda Francia tan luego como se haga público.

Se espera, sin embargo, que los hermanos Pathé, quizá mal informados, rectifiquen lo realizado, escuchando estímulos de justicia y voces de protesta, que de desoirlas se trocarían, sin duda, en lesión de sus intereses.

Nos será grato ofrecer a nuestros lectores noticias rectificatorias del hecho que hoy apenas a la señora del popular Garnier, y en todo caso volveremos a ocuparnos de este asunto, que refleja en España aspectos tristes de la guerra europea.

PIDIENDO CLEMENCIA POR EL MEDICO DE EL POBO

El Comité constituido en Valencia para lograr el indulto del médico de El Pobo, señor Alegre, nos ruega la publicación del siguiente documento:

«Un hombre honrado, un excelente padre de familia, un probo funcionario, un médico altruista, el doctor D. Alfredo Alegre, se encuentra bajo el peso infamante de una condena, señalado con el estigma indeleble del presidio, cuyas puertas, cerradas a veces tras la inocencia, otras semejan hallarse abiertas, ganosas de albergar en su recinto a los eternos explotadores, a los logreros sin conciencia, a los políticos venales que se refunden para constituir la prostituida personalidad del cacique.

No pueden consentir los que de su trabajo viven, intelectuales y manuales, que un hombre honrado agoste su vida estérilmente tras los rastros de la prisión, con la idea permanente de que la justicia humana ha pasado a ser mito, algo intangible que, por la diaphanidad de su esencia, escapa a nuestra limitada concepción, condensándose en un favoritismo comedido, congruente con la voluntad de los caciques.

Húmede es el Comité constituido en Valencia para recabar la libertad del desgraciado médico de El Pobo, y formidables las murallas de los poderes y bastardos intereses contra los que ha de asestar el arriete de su constancia; pero débil es el tallo que, al iniciar la germinación de la planta, se abre camino, hiriendo la tierra que después ha de hermohear con su vigor y lozanía; débil también es la gota de agua, que logra lentamente horadar las piedras berroqueñas; húmede, con su mansedumbre angélica, se presentó Jesucristo,

to, y sus doctrinas se extendieron por el mundo, difundidas al través de la sangre de sus mártires, proclamando la excelstid del derecho.

Pidamos clemencia para el pobre médico recluido y enfermo, y habremos hecho una gran obra de caridad, de misericordia y de amor.

Por el Comité Pro-Alegre: Ricardo Sampedro, diputado provincial y abogado; Eugenio Miquel, concejal y abogado; Vicente Pichó, ingeniero; Rafael Campos Pillol, Manuel Espinosa y Antonio Cortés Pastor, doctores en Medicina; Antonio Merino Conde, catedrático; Julián Puig y Emilio Borsó, abogados; José Luis Estellés y Eduardo Guillar, escritores; Enrique Soler, Cándido Herrero, José Ahuir y A. Fernández González, estudiantes; Pedro del Campo, maestro; Antonio Monzó, dependiente de comercio; Fermín Cayete y Filiberto Sanchis, por la Agrupación de ex alumnos de la Casa de la Democracia; Isidro Garcera, presidente de la Casa del Pueblo; Carmelo Calatayud, presidente del Comité de Centros y Sociedades obreras, y Joaquín J. Thous, periodista.»

AGUA DE SOLARES INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

LOS TEATROS

«EL HOMBRE QUE ASESINO»

Coliseo Imperial.—La compañía de este afortunado teatro ofreció anoche a su público, que es un público ya familiarizado con los artistas, el drama inspirado en la obra de Pierre Froudaies y arreglado a la escena española por el culto literato é inspirado poeta Antonio Palomero, El hombre que asesinó.

La obra requiere artistas que digan y se penetren bien de su papel, para que la acción, un tanto lenta, del drama no produzca cansancio, acostumbrada como está la gente a los efectos rápidos y a las tramas complicadas de las producciones modernas.

Dependía, pues, de la interpretación el éxito de El hombre que asesinó, y con decir que no hubo en toda la representación ni siquiera un momento de fatiga, gracias al cuidado que cada artista puso en su trabajo, está dicho que el drama del inolvidable Palomero gustó, emocionó y obtuvo los aplausos que merecía.

Asimismo queda implícitamente consignado que a ello contribuyó mucho la labor de la compañía, que, bajo la dirección inteligente del Sr. Jerez y con elementos como la Asquerino, actriz que ya es allí una institución; las señoras y señoritas Santoncha, Muñoz Sampedro y Mercedes Sampedro, y los Sres. Raga, Soto, Alverá y Tobías, está dándole un respiro a todo el repertorio dramático más vibrante y a todos los éxitos cómicos más sonados.

Los cuatro actos terminaron con llamadas a escena de los intérpretes.

La obra, muy bien puesta y con algunas decoraciones nuevas.

El teatro, atestado. R. B.

BENEFICIOS EL DE LA PRENSA

Eslava.—Con el anunciado atrayente programa se celebró ayer tarde en este teatro la representación de Don Juan Tenorio a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Conocido el reparto de la obra, es inútil que nosotros nos esforcemos ahora en demostrar a nuestros lectores el éxito enorme que alcanzó la representación del drama de Zorrilla.

Desde el primero al último acto, los actores oyeron constantemente los aplausos del distinguido público que llenaba la sala.

Ya en las primeras escenas, Borrás fué ovacionado, como lo fué Codina.

Los «malditos» eran las principales figuras de los teatros de la corte.

La irreprochable interpretación que dió a Doña Inés la Bárceña, fué premiada con ovaciones constantes.

Loreto, la Leónis, Irene Alba, Concha Catalá, Adela Carbone, todas las artistas oyeron constantemente muestras de cariño del público que las admira, y que ayer las ovacionó más que nunca.

Ruiz Tatay, Fuentes, Bonafé, Mesejo, Llano, Manuel González, Vilches, Paris, Caba, todos en fin, fueron aplaudidos en sus respectivos papeles, hechos primorosamente, con cariño.

En suma: un éxito grande, inmenso, que dejará agradable recuerdo entre los afortunados que lograron una localidad para presenciar la representación de este Tenorio nunca visto.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

MONTERA, 12, LA INDIA

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa. Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos. Degustación de Yoghurt y Kefir. LA INDIA, MONTERA, 12. CASA DE MODA. Teléfono 4.460.

GRAN MUNDO

A pesar del tiempo desapacible, las carreras estuvieron anteaer tarde bastante concurridas...

La juventud se apoderó del salón de baile, que pocas veces se ha visto tan concurrido...

—En la iglesia parroquial de San Jerónimo se ha verificado el enlace de la bella señorita Angeles Martínez Feduchy...

—Los condes de la Fuentecilla y los condes de Aguiar, que están en Biarritz, regresarán dentro de poco á Sevilla.

—Del mismo balneario regresarán en breve los marqueses de Casa-Argudin y su hija.

ABOGADO DETENIDO

El Juzgado de la Magdalena, de Sevilla, según se nos informa, ha ordenado la detención de un abogado sevillano...

El motivo de la detención es, según parece, el haberse vendido en 6.000 duros una casa, propiedad de varios menores...

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA. — Real decreto autorizando el gasto de 205.826 pesetas para la construcción de dos depósitos de petróleo...

FOMENTO. —Real orden facultando á las Compañías de ferrocarriles para proceder á la descarga de toda clase de mercancías...

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada real carta de sucesión...

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando el extravío de cupones de Deuda perpetua...

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de Puertos y Faros. Sección de Puertos.—Autorizando á la Sociedad Española de Construcción Naval...

—Idem á D. José María Loureiro y don Manuel Rey, vecinos de Cedeira, para ocupar terrenos de dominio público...

—Declarando la caducidad, con pérdida de la fianza, de la concesión de una marisma en términos de Puerto Real y Jerez...

—Autorizando á D. Jenaro Fernández, vecino de la Coruña, para aprovechar 205.495 metros cuadrados de terreno de dominio público...

—Concediendo á la Sociedad Club Náutico y Junta local de Salvamento de Naufragos y Salinas, un trozo de la playa de este nombre...

—Declarando la caducidad de la concesión otorgada á la Compañía de los ferrocarriles

de Santander á Bilbao, para la instalación de vías férreas en la zona de servicio de los muelles de Maliaño...

—Idem id. de la concesión otorgada á don Urbano Agero para construir una rampa-muelle en el puerto de Pedreña (Santander).

—Idem id. de la concesión otorgada á don José Cifrián Ortiz para construir un muelle-embarcadero de madera y un depósito de mineral en la playa de San Salvador...

—Autorizando á D. Fructuoso Arreche para establecer una rampa destinada á la botadura de barcos en el Araza de Bermeo (Vizcaya), junto al astillero que en ese punto posee el referido señor.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Prisioneros de guerra.

PARIS, 7. Parte oficial del medio día: «Desde el 1.º de julio al 1.º de noviembre las tropas francoinglesas han hecho en el Somme 71.532 soldados y 1.449 oficiales alemanes prisioneros.

El material capturado por los aliados durante el mismo período es el siguiente: 173 cañones de campaña, 130 cañones pesados, 215 morteros de trinchera y 988 ametralladoras.

A los franceses les corresponden en ese total 40.796 soldados, 809 oficiales, 77 cañones de campaña, 101 cañones pesados, 104 morteros y 535 ametralladoras.

No hay nada que señalar en el curso de la noche, salvo un cañoneo intermitente en diversos puntos del frente del Somme y en la orilla derecha del Mosa.

Aviación.—Dos aviones alemanes han lanzado, hacia las diez de la noche, muchas bombas incendiarias sobre Nancy, sin causar víctimas ni daños.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

El embajador de España en Viena.

VIENA, 7. S. M. el Emperador concedió ayer tarde una audiencia especial en el castillo de Schoenbrunn al embajador de España, durante la entrevista bastante tiempo.

CASA DE LA VILLA

El empréstito municipal.

A las once de la mañana se reunió ayer la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle.

Se aprobaron varios acuerdos de escasa importancia, quedando dos sobre la mesa. Dada lectura del acuerdo del Ayuntamiento, referente al empréstito municipal, y de unos escritos de agravios de la Casa del Pueblo y de la Cámara de Comercio, el señor Morayta protesta de que el alcalde haya dicho en la reunión de asociados que el asunto del empréstito se había convertido en cuestión política, y pide que la sesión se suspenda para que la Junta tenga conocimiento exacto del proyecto, y protesta de que se haya verificado la reunión de asociados convocada por el alcalde.

El duque de Almodóvar del Valle justifica las razones que ha tenido para convocar la reunión de asociados, que no han sido otras que explicar el alcance y finalidad del proyecto, añadiendo que si la Junta estima que su proyecto no es bueno, puede rechazarlo, sin que él se moleste por ello.

Insiste el Sr. Morayta en pedir que se haga una información amplia.

El Sr. Besteiro censura que el alcalde haya reunido á los asociados.

El Sr. Fisac, asociado, afirma que en la citada reunión no hizo el alcalde mas que explicar el fundamento y finalidad del proyecto de empréstito.

Pide un aplazamiento de dos ó tres días para que la Junta estudie el proyecto, á cuya petición se opone el alcalde, haciendo notar que lo que ahora quieren hacer en cuarenta y ocho horas han podido hacerlo durante un mes.

El Sr. Largo Caballero se extraña de que el alcalde no acceda á que el asunto se aplace.

El Sr. Maura pide también que se demore la discusión durante dos ó tres días.

El Sr. Durán afirma á su vez que durante la reunión del sábado, el alcalde no trató ni por un momento de llevar al ánimo de los asociados un determinado criterio. Declara que la prórroga no tiene justificación, y que es preferible que la discusión sea amplia.

Insiste el Sr. Maura en que el asunto quede sobre la mesa.

El Sr. Herrera estima que si algún asociado no tiene los elementos de juicio necesarios para emitir su voto, los conservadores no se opondrán al aplazamiento.

El Sr. Maura insiste en que el asunto quede sobre la mesa, y así se acuerda, levantándose acto continuo la sesión.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido á los veintitrés años de edad el redactor de El Parlamentario D. Juan Díaz Carreño, joven de grandes aptitudes, que le prometían un brillante porvenir.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la Consulta y Clínica de enfermedades de la matriz y del embarazo de la Casa de Socorro de la Inclusa, Encarnación, 21, se han prestado en el mes de octubre los servicios siguientes: Enfermas de la matriz asistidas, 126; idem embarazadas, 24; operaciones, 21; número total de asistencias, 704.

La consulta tiene lugar todos los días no festivos de diez á doce.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

Ha hecho su primera guardia en Palacio el mayordomo de semana marqués de Burianos.

PROVINCIAS

El temporal.—Vapor en peligro.—Obrero herido.

BILBAO. (Lunes, noche.) Arrecia el temporal. El vapor Ramón, que salió el sábado para Cardiff, corrió gran peligro cuando estaba á cincuenta millas del puerto, perdiendo un bote salvavidas y los encerrados de la escotilla. Regresó de arribada.

Se ignora el paradero de un vaporcito que salió hace cuatro días de Lequeitio para Bilbao. Ha producido alarma, pues se teme que el temporal le haya hecho naufragar.

En Tejera, barrio de Matica, ocurrió un desprendimiento de tierras que alcanzó al obrero Ignacio Martínez, fracturándole la columna vertebral. Se encuentra gravísimo.

El «Buenos Aires».

CADIZ. (Lunes, noche.) Ha llegado el transatlántico Buenos Aires, procedente de Centro América, con correo. Sin novedad.

Unión de Funcionarios del Estado.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En el Mundial Palace se ha celebrado el banquete organizado por la Junta provincial de Funcionarios Administrativos del Estado, en honor del presidente de la Unión general, D. Javier Betegón.

Concurrieron al acto más de doscientos comensales, entre los que se contaban los socios de la Cooperativa de Casas Baratas y muchos empleados de la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona.

Presidieron el acto el gobernador civil interino, Sr. Díe y Más, el Sr. Betegón, los señores Montalvo, Cala y Franci, de Barcelona, y los Sres. Carsi y Cerón, funcionarios de la Administración Central.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, y el Sr. Betegón pronunció un elocuente discurso exponiendo la organización y funcionamiento de la Sociedad por él presidida, los trabajos realizados, el orden social y administrativo y la labor que se propone desarrollar para conseguir, en primer término, la desaparición de los sueldos inferiores á dos mil pesetas. Terminó pidiendo el concurso de los compañeros sin distinción y el cumplimiento de su deber por parte de todos los funcionarios públicos.

El gobernador civil, en un breve y brillante discurso, acogió con cariño los anhelos de la clase y ofreció su cooperación. A su propuesta se acordó telegrafiar á los ministros y al Presidente del Consejo, recabando las mejoras solicitadas, con el testimonio de adhesión al Gobierno. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Inauguración de curso.

BURGOS. (Lunes, noche.) Presidido por el alcalde se ha verificado en el Instituto el acto de inauguración del curso de Francés que viene costeando el Ayuntamiento.

Figuran matriculados doscientos alumnos de ambos sexos.

Pronunciaron discursos el alcalde, D. Ra-

mon Almuzara y el catedrático, D. Rodrigo Sebastián.

Se procedió al reparto de premios del curso anterior.

Fallecimiento.

Ha fallecido el presidente de la Diputación provincial, D. Eustaquio Fernández Villarán. Su muerte ha sido sentida en la población.

Caballos para el Rey.

VIGO. (Lunes, noche.) Han sido desembarcados dos caballos chilenos que el conde de Morera, cónsul de Chile en Valencia, regala al Rey Don Alfonso XIII.

Son jacas para jugar al polo, y desde Valparaiso las trajo el vapor inglés Orisa. También ha venido en el mismo barco una yegua para el conde de Morera.

Los caballos para el Rey fueron recogidos aquí por personal de Caballerizas de la Casa Real.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

PUENTE DE VALLECAS. El sábado pasado se representó por primera vez en el teatro Frutos, el drama de Leopoldo Cano, La Pasionaria, cuya obra fué admirablemente interpretada por los Sres. Del Cerro, Méndez y Calafat, y las señoritas Merino, Delafuente y Toscano.

La niña Martí interpretó muy bien su papel, siendo ovacionada infinitas de veces por su ingenuidad y desenvoltura en escena. Los demás actores que tomaron parte completaron el conjunto de la obra.

El domingo fueron puestos en escena El orgullo de Albacete y Los hijos artificiales, esta última por primera vez, mereciendo tanto el Sr. Del Cerro como la compañía que dirige, grandes aplausos por la buena interpretación en ambas obras.

El jueves próximo se celebrará una función á beneficio de las Escuelas del Centro Republicano de esta localidad, poniéndose en escena el hermoso drama de D. Benito Pérez Galdós, Electra, siendo desempeñado por la compañía que actúa en este teatro.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—6 (función especial á precios especiales), Mariacela y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL.—10 (popular), Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo, El pollo Tejada y El sello de oro.

10 (Compañía dramática), El verdugo de Sevilla. LARA.—6,30 (doble), El tenor (tres actos)—10,15 (doble especial), La ciudad alegre y confiada (tres actos y un prólogo).

PRICE.—5,30, Tierra baja.—10, El alcalde de Zalamea. INFANTA ISABEL.—6,15 (doble), La frescura de La fuente.—10,15 (doble), Punta de viuda y Los gabrieles. APOLO.—6,15, Serafin el Pintorero (dos actos)—9,45 (senecilla), El fresco de Goya.—11 (doble), El sombrero de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—6,15, El barbero de Sevilla y El Príncipe bohemio.—10,30, Jack.

REINA VICTORIA.—No hay sección vermouth.—10,30, El capricho de las damas.

ESLAVA.—6, Don Juan Tenorio.—10,15, Don Juan Tenorio.

COMICO.—6,30, Gente menuda (dos actos)—10,30, Salud y pesetas (dos actos) (estreno) y La real gana.

PRINCE ALFONSO.—6 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), Las de Catin.—10, El eterno Don Juan (estreno).

NOVEDADES.—(Día de moda)—6, Tenorio musical.—7,15, Los ojos de mi morena.—9,15, El Lobato.—10,15, Música, luz y alegría.—11,45, Don Juanito y su escudero. MARTIN.—6 (senecilla), Molinos de viento.—7 (senecilla), La mala sombra (reprise)—10,30 (doble), Los quakeres.

COLISEO IMPERIAL.—5,15, La vida de Secha.—6,15, La noche del sábado.—9,30, Películas.—10,30, El hombre que asesinó.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—María Serrano, Hermanas Caudet, Graciela, Los Ardos, Teresita Oliver, Toni and Silva, Rossina y Carlitos, Pastora Imperio y Víctor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas.—De 5 á 1.—Éxitos enormes y formidables: séptimo y octavo episodios de las Aventuras de Lucille Love, la hija del Circo (en 15 episodios); El Príncipe Enrique (cuatro partes y un prólogo), proyectadas ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusivas y únicas de la misma; El meridiano del convento (dos partes). El mal genio y otras.—El juez (sexto selecto), Rencores de la infancia (tres partes), exclusiva y única de esta Empresa.

TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—Sexto martes de gran moda.—A las 5, 7 (moda), y 10 noche.—Dos extraordinarios estrenos: El misterio de una noche de primavera (magnífica película en cuatro partes, creación de la eminente y hermosa actriz H. Spier); El vencedor de la muerte (interesante drama) (Nordisk), y las de éxito verdad El meridiano del convento (preciosas comedias) y otras cómicas.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,45.—Estreno de otra joya artística, segunda de la serie de oro, interpretada por la sin rival Hesperia: Misterio de una noche de primavera (2.000 metros).—Éxitos: Redimida (1.200 metros), Muerte del propietario de la mina Rosario (1.300 metros).—El día 9, estreno sensacional: Venus (Aguila, 1.300 metros).

CINE IDEAL.—Martes, gran gala.—Desde las 4,30.—Estreno del grandioso drama La Gioconda, según la tragedia de Gabriel D'Annunzio, principal intérprete la bellísima artista Elena Makovska (exclusiva de esta Empresa); La meriposa de oro (exclusiva), El hidro-skiff (Gaumont), Mamá, ante todo, y otras de gran éxito.—Escogido programa musical por el sexteto.

BENAVENTE.—Sección continua de 5,30 á 12,30.—Gran éxito de la interesante película En el campo del honor.—El próximo jueves, revista Pathé, con las novedades de pelotería de la Casa Roig y Prats de Barcelona.

AVISOS UTILES

Una bendición para las próximas a ser madres

Es bien notorio que ninguna forma de alimento vale tanto para el embarazo como la Emulsión Scott y que con su uso diario se evitan muchos dolores y sufrimientos.

«He demorado escribirles para poder dar noticias más concretas de los efectos obtenidos en mi esposa Eloisa Marcos con el uso de la Emulsión Scott. Nunca había podido dar el pecho a sus hijos más de un mes sin sentirme debilitada y con dolores en la espalda. En su último parto han cambiado las cosas por completo, tiene gran abundancia de leche y cria su hijo sin resentirse en lo más mínimo. Solo puedo atribuir este cambio en su naturaleza al uso de la Emulsión Scott durante el embarazo y después de haber nacido el niño.» Basilio Balboa, Torquemada, Junio 14, 1916.



La Emulsión Scott nutre á la madre y al niño y es la mejor salvaguardia contra la debilidad después del parto. Toda embarazada debiera nutrirse con este alimento puro.

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Banco Hipotecario de España

Este Banco abona á las cuentas corrientes que desde ahora se soliciten, y hasta nuevo acuerdo, el

1 por 100 en las que sean á la vista y hasta la suma de ptas. 250.000, y el 1,25 por 100 en las de ocho días y hasta igual suma.

Las que existían antes de 1.º del actual disfrutaban de dichos tipos, con las demás condiciones indicadas, desde 1.º de enero próximo. Madrid, 6 de noviembre de 1916.—El secretario, Juan Malli y Jaqueto.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Sala de ventas de la Central, plaza de las Descalzas. Venta de ropas y objetos diversos empeñados en febrero de 1916.

Exposición de lotes los días 2, 3, 4 y 6, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Venta los días 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, á las nueve y media de la mañana.

«Boletín» de subastas á 5 céntimos, Casas centrales.

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA OBRA NUEVA SENSACIONAL escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libreros de Madrid y provincias se dirigirán á la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y á vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médicos á disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-SCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN, ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN

SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA, 0,75 CENTIMOS.

Ministerio de Cultura

Subasta voluntaria

Por ausencia forzosa del dueño se subastarán, juntas ó separadas, el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. José Toral, Alcalá, 21, las casas números 85 y 87 de la calle de Goya, bajo el tipo de 145.000 pesetas cada una. Están alquiladas y rentan 30.240 pesetas, teniendo todos los adelantamientos calefacción. Títulos y contratos, en la Notaría.

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3.º y 4.º planta.

S. A. LA VASCONGADA

Generos para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Calle de Romanones, número 2.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES

Mil pesetas garantizadas renten dos diarios.

DESPACHO San Bartolomé, 4, principal.

Teléfono 4.842.

HERNIADOS

El especialista D. Pedro Ramon, los días 13, 14 y 15 del corriente noviembre, se hallará en Madrid. Recibirá de 10 á 1 y de 5 á 7 en el hotel de Oriente, Arenal, 4. Acierta infaliblemente, no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la experiencia, reconocido por la ciencia y retribuido en el alto Poder Judicial, admirable consolidativo gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramon, patentado y autorizado ante los Tribunales de Justicia, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quiebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gusto), se quitan el «ambrosio» de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse á este despacho: CARMEN, NUMERO 38, 1.º BARCELONA. Pídense y se recibirá gratis un obsequio regio y folleto instructivo.

Dispepsia Gastralgia,

con el ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Collin y Compañía, PARIS.

Aviso en su obsequio

Retención y curación radical en todas edades sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo. Retención de los días 13, 14 y 15 del corriente noviembre, se hallará en Madrid. Recibirá de 10 á 1 y de 5 á 7 en el hotel de Oriente, Arenal, 4. Acierta infaliblemente, no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la experiencia, reconocido por la ciencia y retribuido en el alto Poder Judicial, admirable consolidativo gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramon, patentado y autorizado ante los Tribunales de Justicia, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quiebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gusto), se quitan el «ambrosio» de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse á este despacho: CARMEN, NUMERO 38, 1.º BARCELONA. Pídense y se recibirá gratis un obsequio regio y folleto instructivo.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pequisas para divorcios y herencias. Preclatos, 64, Madrid.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.

LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embravecido el naufrago se agarra con toda su fuerza a la boya ó a los restos á que puede asirse del navio, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etcétera, fia su salvación al ALQUITRAN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafétera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bies, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

LA TOS
Qualquiera que sea su origen
se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
antisépticas.
Este PRODIGIOSO REMEDIO
es incomparable para la cura radical
de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA,
LARINGITIS recientes ó crónicas,
CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas
ó crónicas, CATARROS pulmonares, Gripes,
INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.
Exigid siempre una
CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
con el nombre VALDA en la tapa
y la dirección del único inventor
y propietario H. Canonje.
Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona.
bajo la dirección del farmacéutico
Don Antonio Pena Deo.
Se venden en todas las farmacias
y droguerías.
La Caja Ptas 4.50
Agentes Generales:
V. FERRER y C.
BARCELONA.

CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA
SEGURO
DEPOSITO Y VENTA: ALCOBILLA, MADRID
Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:
1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

VICI
Recibidos últimos modelos.
Nueva rebaja de precios.
Espoz y Mina, 20, piso 1.º VICI,
y Romanones, 14 y 18, tienda,
ved kiosco frente a Apote.
Casa especial en hules,
plumeros, linoleum, alfombras
para comedores y lavabos,
y cepillería de todas clases,
máquinas para cera, barreras
mecánicas, gomas, limpiabarro,
brillo para suelos. Precios
económicos. CASTELL-ALMACENES
Plaza Herradores, 12,
y Príncipe, 12.
ESTERAS
Lindísimo Gran saldo mitad
de precio. Aouchillado y encerado
de pisos. Teléf. 5.026.
Sallinas, 5, Carranza, 5.
ATENCIÓN
Compro oro, plata, brillantes,
perlas y alhajas á precios
como ninguna otra. Antigua
PLATERIA de López,
4, ZARAGOZA, 4.

XXII ANIVERSARIO LA SEÑORA
Doña Josefa Bea y Pelayo
DE ALONSO MARTINEZ
Falleció el día 7 de noviembre de 1894
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 7
en la parroquia de San Jerónimo el Real y en
la iglesia del Santo Cristo de la Salud, así
como los sufragios de ánimas el mismo día
en esta última, por la tarde, serán aplicadas
por el eterno descanso de su alma.
Su viudo, el Excmo. Sr. Marqués de Alonso
Martínez; sus hijos, hermanos, hermanos
políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su
Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá
han concedido ciento y cuarenta días de
indulgencia, respectivamente, á todos los fieles
por cada misa que oyeren, sagrada comunión
que aplicaren ó parte de rosario que rezaren
por el alma de dicha señora. (7)

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene
establecido en las estaciones de Atocha, Norte y
Delicias, un servicio urgente de transportes para todas
las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de
que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente
á la llegada de los trenes, por la mañana
ó por la tarde, según el horaric establecido.
Precisa que los remitentes facturen á
"Entregar á domicilio"
las mercancías que expidan.
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
TELEFONOS Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Ramón J. de Irujo y Goyena
COMANDANTE DE INGENIEROS (RETIRODO), CATE-
DRÁTICO DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
SANTO TOMÁS DE MANILA
FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1915
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Luisa Az-
nar; sus hijos, D. José, D. Tirso, doña Car-
men, doña María Luisa, D. Manuel, D. Ra-
món y D. Antonio; hijas políticas, doña Jo-
ría Gómez de la Serna y doña Dolores Reyes;
nietos, hermanos, hermanos políticos (ausen-
tes), tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios.
Las misas que se celebren á las once, once
y media y doce, el día 8 del corriente, en la
parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel
(Chamberí), serán aplicadas por el alma de
dicho señor. (7)

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles,
y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-
Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal,
1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La
Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 9,
y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 12.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera,
12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15,
é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35,
«La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole»,
le», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Ma-
llorquina».
Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alumi-
nium que precinta la botella y á la media bo-
tella.—Fijense muy especialmente en nuestra
marca concedida.

ESANOFELE
(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y lo
cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras
diarias, por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente:
Dos píldoras diarias.
Rogamos á los señores doctores
que lo ensayen en los casos
que resultaron incurables con
cualquier otro tratamiento, con
la seguridad de que después no
lo abandonarán nunca.
DEPOSITO:
PÉREZ, MARTIN Y C.
ALCALÁ, 9. MADRID

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable,
mil pesetas á quien pruebe lo
contrario.—Gran exposición.
Fábrica y despacho: Cabeza 34
COMPRO
ALTOS PRECIOS Alhajas,
Oro, Plata, Platino y
Papeletas
del Monte, aunque estén em-
peñadas en casas de Presta-
mos, y vendidas.
7 y 9, POSTAS, 7 y 9.
C A M A S
D O R A D A S
1.ª casa en España
ÚNICA que por su crédito no
emplea la chapa ni la estam-
pación, solo material de pri-
mera.
Píndulos. Espoz y Mina, 5.

A. IBÁÑEZ
Ha trasladado su despacho de compra y venta de fin-
cas de la calle de Moratín, 3 y 5 á la de Peligros, 4,
principal. lo que tiene el gusto de participar á su dis-
tinguida clientela. Horas, de 3 á 6. Teléfono 22628.
FOTOGRAFIA SIUL
Es la preferida del público distinguido y la más cómo-
da de Madrid. Especial en retratos de bodas y niños. Carrera
San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.
Palace-Hotel-La Coruña.
Inaugurado en mayo de 1916.
Hermosa situación.—Cuartos de baño.—Ascensor eléctrico.
Instalación higiénica y moderna.
Chancos Boston
recien recibidos de inmejorable calidad para señoras, caba-
lleros y niños. Carretas, 13. Frente al Café de Pombo.—Telé-
fono 758. Madrid.
PAPELETAS MONTE PIEDAD DESEMPEÑO
ALHAJAS Y EN-
comiendas antiguas y compro los objetos pagando precios muy al-
tos. Obtendrás mucho más dinero que reemplazando ó ven-
diendo papeleta. No conviniendo interesado rebaja operación
primitivo estado. Gran Vía, 20, entr. Izq., de 9 á 1 y 3 á 8.

DECIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA CEBRIAN GARCIA
FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su viudo, don Felipe González
Bernabé; sobrinos, sobrinos y her-
manos políticos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sir-
van encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren
el día 8 del corriente en la iglesia
parroquial de San Martín, serán
aplicadas por el eterno descanso de
dicha señora. (7)

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del
Monte. Sevilla, números 12
y 14, entresuelo (antes Prin-
cipe, núm. 2).
CANARIOS FLAUTAS
superiores, se han recibido re-
mesas á precios económicos.
Pajarería Caprani.—Plaza de
Santa Ana, núm. 5.
COMPRO y vendo se-
ñales.—Jacometrezo, 31.
Traducciones de idiomas.
Trescañón, 13. 1.º. Izq.ª
ESQUELAS
La Central Anunciadora
Anuncios en general.
Agencia general
de publicidad.
Titulo registrado.
PROPIETARIO:
SEBASTIAN BORRERO
SACRISTAN
Barquillo 23 y 25

DOÑA ELISA DE LA CASA Y ROJAS
Falleció cristianamente en el Señor
EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1916
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la ben-
dicción de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, el Rvdo. P. Hijos;
sus hermanas, doña Adela, doña Teresa y sor
Clara, religiosa de la Sagrada Familia; so-
brinos, testamentarios y demás parientes,
SUPLICAN á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios y asistir al fune-
ral que por el eterno descanso de su
alma se celebrará el día 7 del corrien-
te, á las once de la mañana, en la pa-
rroquia de San Jerónimo, por lo que
recibirán especial favor.
Hay concedidas indulgencias por varios se-
ñores Obispos.

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONÓMICA
HASTA 30 PALABRAS
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.
ALQUILERES
En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García.—Arenal, 1.
Alquilase piso amueblado, Málaga. Informes: Carranza, 8, Madrid.
Hotel con 360.000 pies cerca de los baños de San Juan de los Ríos. Carretera Chamartín, 11.
Velázquez, 67, alquilase cuarto con baño.
ALMONEDAS
Almoneda por traslado, cuarto completo, aparador propio para fonda; diez á una, tres á seis. Cervantes, 32, pral.
Almoneda; vendo despacho noble nuevo, mitad precio; vajilla, pistolas superiores.—Santa Engracia, 15-29.
COMPRAS Y VENTAS
Como propaganda, primera vez, hará á usted un traje ó gabán bien hecho, buen género, en pesetas setenta. González Navarro. Arenal, 10, sastrería.
Pinto vendo dos hermosos hoteles con espaciosos jardines y huerto, aparente para sanatorio niños. Razón: Mesón de Paredes 9. Comercio.
Nuevo almacén de paños «El Trust». Géneros exclusivamente finos del país y extranjeros. Mayor, 24.
CONSULTAS
Consulta de San Juan de Dios. Olos trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º.
Doctor Moro, enfermedades del embarazo, matriz, asistencia á partos. Consulta, de dos á cinco. Conde Peñalver, 1 (red San Luis).
ENSEÑANZA
Pólicta.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2.º izquierda.
Bachillerato en un año. Bachillizado.—Apartado 709. Madrid.
ESPECIFICOS
Anies de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.
OFERTAS Y DEMANDAS
Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Pecados, 7, pral.; 9 á 1, y á 4 7. Casa fundada 1880.
Hermosa, arrogante, distinguido, saldrá usted retirándose muy económicamente en casa Roca, fotógrafo, Tetuán, 20. Es nuestra fama. Lo sabe todo el mundo.
Agencia Moderna necesita hoy: local calle Fuencarral, y una buena cacharrería Latoreros, 2.
Dinero: Hipotecas sobre fincas Madrid, provincias, comercio, propietarios, automóviles, muebles y géneros á retar. Fuencarral, 133, Rodríguez y Monedero: 5 á 8.
Estantería, cajones, escarpantes, cristales, espejos, bueno para droguería, ultramarinos. Siets de Julio, 4, 2.º
Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.
Detective Internacional. Garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.
5.000 pesetas se desean con garantía de buenas fincas; se aceptará letra devolviendo 6.000 en tres meses. Lista Correos, Abelardo García.
Se necesitan señoritas para trabajar en pieles. Barquillo, 19. Amallo.
PERDIDAS
Pérdida: Perro de caza, blanco con manchas canela; atiende por «Quevedo». Se ratificará: Velázquez, 65.
TRASPASOS
Agencia Moderna tiene traspasar:
Farmacia céntrica á plazuela.
Farmacia barrio populoso muy conveniente.
Sastrería antigua, buena clientela.
Café-chocolatería elegante.
Varias fruterías cast de balde.
Fotografía acreditada, facilidades pago.
Café-restaurant, sitio concurrido, precio ventajoso.
Varios Tups de diferentes precios, todos de rendimiento.
Varias lecherías, una muy céntrica.
Bodega céntrica, ingresos verdad.
Taberna cerca Universidad.
Frutería verdulería, negocio verdad, calle primer orden.
Cafetín gran venta.
Droguería conveniente, barrio populadísimo.
Mercedería-perfumaría y además de otros comestibles, buenos locales en calles céntricas y Puerta del Sol.—Diríjase á Latoreros, 2.
Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna, Latoreros, 2.